

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGIA



TESIS DE GRADO

SITUACION DEL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES
DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA UNIDAD EDUCATIVA
“DON BOSCO EL PRADO” DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Tesis de Grado presentada para la obtención del Grado de Licenciatura

POR: MARLENE ROSSIO QUIROGA SILVA

TUTOR: DR. PORFIDIO TINTAYA CONDORI Ph.D.

LA PAZ – BOLIVIA

Noviembre, 2018

RESUMEN

La presente investigación tiene el propósito de estudiar el fenómeno del Acoso Escolar (bullying). Su objetivo fue determinar la situación del acoso escolar en los estudiantes del 3er nivel de secundaria de la Unidad Educativa Don Bosco el Prado de la ciudad de La Paz, para prevenir el incremento de la violencia escolar.

La importancia del estudio radica en dar a conocer las diferentes modalidades de acoso escolar, los daños psicológicos que presentan los estudiantes y cuáles son los escenarios donde se produce el acoso escolar.

Para el sustento teórico del acoso escolar (bullying) se tomó en cuenta la teoría relacionada con el comportamiento agresivo, las categorías conceptuales del acoso escolar, las medidas de prevención e intervención contra el acoso escolar en la escuela y las normas legales que protegen a los adolescentes de la violencia .

En la investigación se usó el instrumento del Test del Ave, aplicado a los estudiantes del curso 3ro de secundaria, con el objetivo de indagar sobre las situaciones del acoso escolar, herramienta imprescindible para prevenir, identificar y diagnosticar el acoso “bullying”, el maltrato escolar y los daños psicológicos.

El tipo de estudio que se usa es de tipo no experimental donde se observa el fenómeno tal y como se da en su contexto natural y el diseño de investigación es descriptivo donde los sujetos son observados en su ambiente natural.

Tomando en cuenta los resultados se evidenció que efectivamente existe situaciones de acoso escolar dentro del colegio Don Bosco, estando en un alto porcentaje el Bloqueo o Exclusión Social con las actitudes de rechazo, aislamiento o marginación por factores económicos o físicos que tuvieron los adolescentes, otro la Intimidación física y verbal usando el cyber acoso, otro la Manipulación a sus compañeros, otra escala la Agresión fue un ítem de porcentaje bajo y que está presente más en mujeres y en varones los rasgos de agresividad son a modo de juego, pero esto se debe evitar para que no se vuelva violencia dentro de la unidad educativa.

En cuanto a los daños psicológicos que pueden presentar los estudiantes, no son graves y estas no afectan su aprendizaje y para prevenir las situaciones de acoso escolar se propuso realizar talleres y actividades recreativas.

Y por último se identificó como escenarios donde se produce acoso escolar fue, el patio (durante el recreo), los pasillos del colegio, la cancha deportiva y a afueras del colegio.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I.....	4
PROBLEMAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	4
1. AREA PROBLEMÁTICA.....	4
1.1 Marco histórico.....	4
1.2 Marco de hechos.....	6
1.3 Marco de Investigaciones.....	8
2. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	10
3. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	13
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	14
5. JUSTIFICACION.....	14
CAPITULO II.....	17
MARCO TEORICO.....	17
6. DEFINICION DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING.....	17
7. CARACTERISTICAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	19
8. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR.....	22
8.1 ACOSO VERBAL.....	22
8.2 ACOSO SEXUAL.....	23
8.3 ACOSO PSICOLOGICO.....	24
8.4 ACOSO FISICO.....	25
8.5 ACOSO SOCIAL.....	27
8.6 CYBERBULLYING.....	28
9. OTROS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR.....	29
9.1 HOSTIGAMIENTO.....	29
9.2 INTIMIDACION.....	30
9.3 EXCLUSION SOCIAL.....	30
9.4 AGRESION.....	32
10. CAUSAS QUE INCIDEN EN LOS CASOS DEL BULLYING.....	33
10.1 CAUSAS INDIVIDUALES.....	34

10.2 CAUSAS FAMILIARES.....	34
10.3 CAUSAS ESCOLARES.....	35
10.4 CAUSAS SOCIALES.....	37
11. EFECTOS DEL BULLYING A LOS IMPLICADOS.....	38
12. LUGARES DE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO.....	40
12.1 EL PATIO.....	40
12.2 PASILLOS.....	41
12.3 CLASE CON O SIN PRESENCIA DEL PROFESOR.....	41
12.4 ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO.....	41
13. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ESCOLAR.....	42
14. PERFILES PSICOSOCIALES DE LOS SUJETOS SOMETIDOS AL ACOSO ESCOLAR.....	43
14.1 CON RESPECTO A LA VÍCTIMA.....	43
14.2 CON RESPECTO AL AGRESOR O VÍCTIMARIO.....	45
14.3 CON RESPECTO A LOS ESPECTADORES/AS.....	47
15. PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR.....	49
16. PERSPECTIVAS TEÓRICAS.....	52
16.1 LA PSICOLOGÍA SOCIAL.....	52
16.2 MODELO ECOLÓGICO.....	53
16.3 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL.....	55
17. MANIFESTACIONES DEL ACOSO ESCOLAR.....	57
17.1 MANIFESTACIONES DE LOS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR DIRECTO E INDIRECTO.....	57
18. LA INFLUENCIA DE LA TELEVISIÓN Y OTRAS TECNOLOGÍAS.....	65
19. EL EXCESIVO TIEMPO FRENTE A LA TELEVISIÓN.....	66
20. EL BULLYING Y OTROS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	67
21. BULLYING Y ADOLESCENCIA.....	69
22. ADOLESCENCIA.....	70
23. DESARROLLO DURANTE LA ADOLESCENCIA.....	71
24. DELINCUENCIA JUVENIL.....	72
25. CONDUCTAS RIESGOSAS DE LOS ADOLESCENTES.....	74

26. MARCO INSTITUCIONAL.....	75
27. NORMAS LEGALES QUE PROTEGEN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA VIOLENCIA.....	78
27.1 NORMAS INTERNACIONALES.....	78
27.2 NORMATIVAS NACIONALES.....	80
27.3 POLITICAS DE PROTECCION INTEGRAL.....	85
27.4 MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	86
CAPITULO III.....	90
MARCO METODOLOGICO.....	90
1. TIPO DE ESTUDIO.....	90
2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	90
3. VARIABLES.....	91
3.1 Definición Conceptual.....	91
3.2 Definición Legal.....	91
3.3 Definición Operacional.....	91
4. OPERACIONALIZACION DE VARIABLE “ACOSO ESCOLAR”.....	92
5. POBLACION Y MUESTRA.....	93
6. TECNICAS E INSTRUMENTO DE INVESTIGACION.....	94
7. ANALISIS DE LA INFORMACION.....	98
8. PROCEDIMIENTO.....	98
CAPITULO IV.....	100
9. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS.....	100
9.1 RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA TECNICA DE OBSERVACION.....	100
9.2 RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA TECNICA DE TEST AVE.....	101
ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	109
CAPITULO V.....	112
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	112
BIBLIOGRAFIA.....	116
TABLA N°1 RESULTADOS DE HOSTIGAMIENTO.....	101

TABLA N°2 RESULTADOS DE INTIMIDACION.....	102
TABLA N°3 RESULTADOS DE AMENAZAS	103
TABLA N°4 RESULTADOS DE COACCIONES.....	104
TABLA N°5 RESULTADOS DE BLOQUEO SOCIAL.....	105
TABLA N°6 RESULTADOS DE EXCLUSION SOCIAL.....	106
TABLA N°7 RESULTADOS DE MANIPULACION.....	107
TABLA N°8 RESULTADOS DE AGRESION	108
ANEXOS N°1.....	123
ANEXOS N°2.....	125

INTRODUCCION

Una de las problemáticas sociales más importantes de estos últimos tiempos en el ámbito educativo, tiene que ver con el “acoso escolar” o el “hostigamiento entre pares”, más conocido popularmente como el fenómeno del “Bullying”.

Actualmente, vemos en diferentes medios de comunicación –o situaciones que presenciamos o escuchamos, - cómo esta temática se hace cada vez más presente en los colegios de nuestro país y ya no tiene límites: muchas víctimas terminan padeciendo como consecuencia, baja autoestima, inseguridad, ansiedad, trastornos de pánico, bajo rendimiento escolar, ausentismo, trastornos del sueño y del humor. Pero en muchas ocasiones, terminan quitándose la vida como una manera de escapar de esa realidad que les ha tocado vivir.

Cabe destacar que esta agresividad intimidatoria entre los chicos, es un fenómeno más bien antiguo, pero que actualmente se está dando a conocer con más profundidad: ya numerosas personas y familias están al tanto del “problema del agresor/hostigador y la víctima/hostigado”, pero no se generaron los esfuerzos suficientes para el estudio sistemático hasta la década de los setenta Dan Olweus (1986), pionero en el estudio, investigación y prevención de la intimidación escolar, señala que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma sostenida durante un tiempo considerable, a acciones contra su persona de otro alumno o varios de ellos.

Se produce una *acción negativa* cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, lastima o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, (como por ejemplo, amenazas, burlas o poner apodos) o con contacto físico (golpes, empujones, patadas, pellizcos). También se puede llevar a cabo acciones negativas sin usar estos elementos; entre ellos encontramos las muecas, gestos obscenos y excluir de un grupo a alguna persona en particular. La agresión puede ser ejercida por

un solo individuo o de un grupo y su objetivo puede dirigirse hacia una única persona o varias.

Para poder utilizar el término Bullying, debe presentar un desequilibrio de fuerzas, es decir, una relación de poder asimétrica. Este fenómeno social, se produce en un determinado grupo y los que no están implicados, como por ejemplo, observadores, testigos, docentes y familias, también forman parte de él por más que no participen. Es un problema que interesa crecientemente a psicólogos y educadores, un problema que es alimentado muchas veces por los programas de televisión, dibujos animados, telenovelas para chicos, libros y juegos... un problema que poco a poco, hay que erradicar para que no se convierta en una práctica común.

Para el efecto la presente Tesis ha sido estructurada en cinco capítulos, el primero de los cuales, está enfocado a presentar el planteamiento del problema a analizar, los objetivos y la correspondiente justificación que permite mostrar la relevancia de la investigación.

El segundo capítulo permite desarrollar el Marco Teórico, describiendo los conceptos y categorías teóricas que se emplean en el análisis del trabajo, para de esta manera comprender la relación entre los hechos descritos en la práctica y la teoría descrita previamente. Asimismo, se expone el marco contextual de la investigación, donde se describen aspectos administrativos, sociales, económicos y pedagógicos entre otros.

A continuación, el capítulo tercero permite explicar la metodología de investigación, es decir, los pasos y procedimientos diseñados para alcanzar los objetivos de la tesis, describiendo el método, las técnicas e instrumentos empleados, así como el universo de estudio, la muestra y los alcances de la Tesis.

Con base a los elementos metodológicos diseñados en el capítulo tercero, el capítulo cuarto de la tesis, muestra los resultados de la investigación de campo, a partir de los instrumentos aplicados para el efecto. Estos resultados están descritos en función a los objetivos de investigación formulados inicialmente.

Finalmente, el capítulo seis hace una recapitulación y síntesis de las principales conclusiones arribadas con la investigación así como la exposición de algunas recomendaciones pertinentes al tema investigado.

CAPITULO I

PROBLEMAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. AREA PROBLEMÁTICA

1.1. Marco histórico

El tema que se aborda en la presente investigación es el acoso escolar en estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa Don Bosco El Prado de la ciudad de La Paz en la gestión 2016, tomando en cuenta que el acoso escolar es un problema real y grave en las unidades educativas de nuestro medio.

Como marco histórico se puede indicar que las primeras investigaciones sobre el “bullying” se originan en Escandinavia a principios de los años setenta con Heinemann (1972) y, en Suecia con el Psicólogo Noruego Dan Olweus (1978), quien implantó un estudio a largo plazo que culminaría con un completo programa anti acoso para las escuelas de Noruega, después de que un periódico publicara información acerca de tres chicos de edades entre 10 y 14 años, quienes se habían suicidado, probablemente como consecuencia del acoso escolar al que fueron sometidos por parte de sus compañeros. Aproximadamente, a fines de la década de los ochenta y principios de los noventa, el fenómeno del acoso entre escolares captó atención pública y comenzó a investigarse en diferentes países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia. Hoy en día, este fenómeno se encuentra con más difusión que años anteriores y podemos acceder a diferentes tipos de información que nos brindan datos, testimonios e informes sobre esta temática. (Barahona, 2013, p.25)

El “Bullying” es un término popular inglés y su origen es el *mobbing* (palabra sueca y noruega), que significa abuso de unos a otros, “acoso”. “La palabra “Bullying” proviene del término inglés *bully*, que significa abusón o matón, lo cual, no es una etiqueta que se aplique únicamente a los niños, sino a todo aquel que maltrata a otros, sean estos: niños, adultos e incluso al conyugue o pareja” (Voors, 2005, pág. 12)

El fenómeno del acoso escolar se ha ido configurando como uno de los principales focos de las políticas públicas en las últimas décadas. Europa y los Estados Unidos son un referente de las primeras experiencias de violencia con gran impacto a nivel mundial: matanzas colectivas y suicidios en población infanto-juvenil. Como explicación a este fenómeno se atribuyen la creciente influencia que tienen las tecnologías, los grupos de índole nacionalista y las pandillas, el uso de sustancias ilícitas y armas, como también un escaso desarrollo de factores protectores a nivel familiar y comunitario y experiencias preventivas de acoso escolar. (Gamboa, 2014, p. 8).

Las investigaciones sobre el acoso escolar o “bullying” a nivel mundial dan cuenta de la importancia que va cobrando este fenómeno. Todos estos estudios, y pese a que existen diferencias conceptuales y metodológicas para medir la problemática, concluyen que la violencia física y verbal serían las formas más comunes y recurrentes, y que esta violencia se produciría principalmente en la adolescencia y juventud. Un dato muy relevante en el ejercicio de estas prácticas de violencia es que son los hombres quienes lideran las estadísticas, y en relación a las víctimas, son las mujeres, puesto que se perfilan como las más vulnerables socialmente, asimismo, las personas que poseen alguna discapacidad o vivencian la exclusión social, por motivos de raza o clase

El acoso escolar ha recibido distintas denominaciones en los estudios realizados sobre la temática, algunos enfocados en la acción y otros en los efectos, se lo reconoce como: maltrato entre iguales, hostigamiento, intimidación o victimización, “bullying”, pero en el fondo los conceptos empleados se remiten al mismo significado.

Por todo esto, se escogió el tema investigado siendo que se considera de vital importancia determinar la situación del acoso escolar en la unidad educativa Don Bosco “El Prado” que está ubicada en el centro paceño y es uno de los establecimientos más antiguos de la ciudad de La Paz. El tiempo en que se llevó a cabo la investigación fue de 3 meses, a partir del 1 de marzo al 14 de mayo de la gestión 2016, en este periodo se

pudo realizar la evaluación a los y las adolescentes participantes de la investigación, así como el análisis de los resultados de la misma.

1.2. Marco de hechos

El acoso escolar entre los estudiantes es un problema que no es novedoso para las unidades educativas de nuestro contexto, sin embargo, solo en los últimos años se está reconociendo su importancia.

Actualmente en Bolivia, el acoso escolar será castigado con prisión, los adolescentes que ocasionen daños físicos o muerte de sus pares por acoso escolar tendrán una privación de libertad de uno a seis años, estableciendo al acoso escolar, entre pares, como delito penal. A esto se suma que han bajado la edad de imputabilidad penal de 16 años a 14, lo que significa que podrá sancionarse con penas privativas de libertad a adolescentes desde los 14 años. Si bien se determina que estas sanciones serán socio educativas, aplicadas en el marco de una jurisdicción especializada (que ya existe) y que las penas serán impuestas en centros de orientación y de reintegración social, que también ya existían en el anterior código.

Según la nueva Ley 548, del Código Niño, Niña, Adolescente, las escuelas y colegios están obligados a trabajar un Plan, con herramientas de prevención y abordaje, un reglamento con medidas para una convivencia pacífica, con normas de conducta y procedimientos disciplinarios. Todo esto debe ser construido de manera colectiva, es decir, con los padres, docentes y alumnos.

Los agresores molestan, golpean, amenazan, crean rumores y/o acosan a sus víctima; presionan a los demás para que guarden silencio acerca de la intimidación y para que excluyan a las víctimas del círculo de amigos; sienten un deseo de poder que

supera su sentido de empatía y por lo tanto están dispuestos a lastimar a los demás para sentirse poderosos, la intimidación es un asunto de poder.

Es importante saber que el “bullying” se mantiene debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente; La víctima desarrolla miedo y rechazo al contexto en el que sufre la violencia, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás y disminución del rendimiento escolar, disminuye la capacidad de comprensión moral y de empatía del agresor, mientras que se produce un refuerzo de un estilo violento de interacción.

El Bullying es una interacción social compleja, desequilibrada entre las partes, que se repite y va encauzada a dañar deliberadamente. Se pueden identificar los participantes del “Bullying” (el acosador, el acosado y el que contempla la situación de daño y no interviene). La forma en que se pueden identificar dichos autores o participantes es preguntándose a los mismos niños directamente o bien, a través de cuestionarios. En la mayoría de los casos, los maestros también conocen esta situación, es decir, han visto actuar a un acosador, a un acosado y al espectador. (Rodríguez, 2011, p. 2)

Se ha visto con mayor frecuencia que los niños de baja estatura son más victimizados, así como también, los de bajo peso ponderal o con sobrepeso, aquéllos con alguna discapacidad física, incluso niños que padecen alguna enfermedad estigmatizante como el cáncer, o anomalías; los que usan lentes o aquéllos que tienen problemas de lenguaje y/o de aprendizaje. Es muy común que los chicos que son acosados o victimizados, presenten frecuentemente síntomas psicossomáticos, por ejemplo: que vomiten cuando saben que irán a la escuela, que les duela la cabeza o el estómago, etc. Se ha visto que cuando un niño esté presentando estos síntomas psicossomáticos, se debe sospechar de “bullying”, entre otras cosas.

En las estadísticas de países de primer mundo, en donde se tiene identificado este problema, se sabe que el 40% de los actores de un “bullying” (el acosador, el acosado y el espectador), mejorarán sin ninguna clase de intervención o terapia; sin embargo, el 60% no mejorarán y continuarán con este problema el resto de su estancia escolar incluso en la universidad. (Rodríguez, 2011, p. 3)

1.3. Marco de Investigaciones

El acoso escolar (Bullying) ha sido objeto de creciente atención y alarma social en los últimos años, aunque se trata probablemente de un fenómeno que ha estado siempre presente en nuestra sociedad. Desde el primer estudio longitudinal realizado por Olweus en Noruega, numerosos estudios han abordado este fenómeno en diversos países, donde la importancia social del acoso escolar ha ido en aumento (García, 2010).

La difusión en los medios masivos de comunicación de hechos de gran violencia en instituciones educativas, preponderantemente en Estados Unidos y Europa, ha generado estupor, sorpresa, ansiedad y temores, lo que ha llevado a la comunidad científica a realizar diversos estudios que pretenden documentar y comprender las causas de este fenómeno. Como dicen Ortega y Mora-Merchán, 2000 (Citado en Postigo. 2009) en la actualidad es evidente que los cambios sociales han aumentado la visibilidad de la violencia en la escuela, fomentando su investigación. (Sanabria. 2014, p. 43)

Las investigaciones tuvieron su inicio con los trabajos del Prof. Dan Olweus de Noruega (1978 a 1993) y con la campaña nacional anti-bullying en las escuela de Noruega (1993). En el inicio de 1970, Dan Olweus iniciaba sus investigaciones sobre la problemática de los agresores y sus víctimas, a pesar de que no existía ningún interés de las instituciones en el asunto. Olweus investigó cerca de 80.000 estudiantes, 300 a 400 profesores e 1000 padres entre los varios períodos de enseñanza.

Como los estudios de observación directa tardan generalmente demasiado, el procedimiento adoptado fue el uso de cuestionarios lo que sirvió para hacer la verificación de las características y extensión del Bullying, así como evaluar el impacto de las intervenciones que ya venían siendo adoptadas. El programa de intervención propuesto por Olweus tenía como característica principal determinar reglas claras contra el Bullying en las escuelas, alcanzar una participación activa de parte de los profesores y padres, aumentar la concientización del problema, avanzando en el sentido de eliminar los mitos sobre el Bullying y proveer apoyo y protección a las víctimas. (Sanabria. 2014, p. 45)

A su vez, Jiménez (2007) realizó una investigación sobre el maltrato entre escolares (bullying) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria, en Huelva (España) con el objetivo de analizar la incidencia del fenómeno y valorar la reducción de conductas de acoso conseguida con la intervención propuesta. La muestra fue de 1660 estudiantes de entre 11 y 16 años, edad estándar de los cursos primero y segundo, de 54 aulas y 54 docentes tutores de dichas aulas, de la provincia de Huelva. Los instrumentos utilizados fueron cuestionarios para el alumnado y profesorado, grupos de discusión y sesiones de tutoría de investigación. La investigación fue cuantitativa y cualitativa. Se revisaron diversos audiovisuales para integrarlos en las sesiones de tutorías, escogiendo uno desde el punto de vista del agresor y otro desde el punto de vista de la víctima. (Sanabria. 2014, p. 45)

Bandura (1976) considera que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación. Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos.

Esta problemática de acoso escolar ha sido abordada en distintos países de América Latina y principalmente en Europa, por las consecuencias nefastas que tiene para las víctimas (ausentismo, deserción escolar, suicidios, entre otros). En la mayoría de los casos, son comportamientos no encubiertos: el agresor no se esconde ni mantiene el anonimato personal ni la víctima es encontrada al azar; pero hay hostigamiento sistemático que está marcado por distintos niveles de violencia. En ese escenario, la víctima se siente indefensa y no puede resolver la situación por sí misma. Esto se debe a que muchas veces la agresión no responde a una provocación previa, sino que es una acción realizada por otra involuntaria a su situación personal. (Mollericona, 2011, p.7)

La violencia en la escuela no se reproduce simplemente como una cuestión aislada de la relación con sus semejantes, sino que es transversal a su vida social.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACION

La violencia contra los adolescentes, además de ser una de las formas más graves de vulneración de derechos humanos, constituye una deuda principal con las generaciones presentes y venideras. La forma como reciban el mundo nuestros niños y niñas de hoy, será la forma en que lo construyan en el futuro.

En nuestro país, Bolivia, desgraciadamente no es ajeno a este flagelo. Diversos estudios realizados tanto por instituciones especializadas y por medios de comunicación, dan cuenta que:

- Los 83% de niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de maltrato en el interior de su propio núcleo familiar.
- 1,2 millones de niños, niñas y adolescentes alguna vez han sido castigados físicamente y 1 millón psicológicamente.

- El 60% de los alumnos y alumnas recibió alguna vez un grito o golpe en la escuela.
- Cerca del 50% de los estudiantes de todo el país participa de actos de acoso escolar, ya sean como víctimas, como agresores o como espectadores.
- Los 90% de los actos de acoso o violencia entre niños, niñas y adolescentes se producen dentro de las propias unidades educativas.
- Durante la gestión 2011, las Defensorías de la Niñez y la Adolescencia reportaron 15.517 casos de violencia, de los cuales 2.291 corresponde a violencia sexual, 8.590 a violencia psicológica y 4.636 a violencia física. (Villena, 2015)

El Bullying tiene ciertas características que se deben tomar en cuenta: Suele incluir conductas de diversa naturaleza (burlas, amenazas, agresiones físicas, aislamiento sistemático, etc.). Tiende a originar problemas que se repiten y prolongan durante cierto tiempo, suele estar provocado por un alumno, apoyado por un grupo, contra una víctima que se encuentra indefensa, o también varias víctimas que se encuentran indefensas

El presente estudio trata de este fenómeno específico como es el acoso escolar que afecta a las Unidades educativas. Dada la complejidad del fenómeno, cualquier tipo de estudio sobre él requiere el conocimiento del contexto en el cual se hace evidente, de sus actores y de los aspectos que inciden de manera directa e indirecta en su aparición y desarrollo.

Las Unidades Educativas no están al margen de este fenómeno, al contrario es uno de los lugares donde se focaliza el acoso escolar, entre los jóvenes. (La Razón, 2015; Informe del Defensor de Pueblo) en los últimos años las Unidades Educativas se han convertido en escenarios de hostigamiento en los cuales los estudiantes son víctimas; el 30 % de los estudiantes en Bolivia es víctima de acoso escolar de manera directa y el 60 % de los alumnos que ve esta situación no denuncia ni defiende a sus compañeros.

El acoso escolar es un problema que afecta a un gran número de estudiantes en nuestra sociedad y en especial a todos los involucrados en los hechos de violencia, que afecta la integridad física y/o psicológica del adolescente, privándole de sus Derechos y obstaculizando su desarrollo integral. Sin embargo a pesar de esta visualización con respecto a la problemática no existen reales acciones para su intervención o erradicación.

Desde esta perspectiva, la Unidad Educativa Don Bosco El Prado de la ciudad de La Paz no está al margen de que se susciten hechos de acoso escolar, ya que se observó agresiones físicas (empujones, jalones y golpes) y psicológica (insultos y apodos) entre los estudiantes en horarios de recreo. Se ha visto con mayor frecuencia que los jóvenes de baja estatura son más victimizados, así como también, los de bajo peso ponderal o con sobrepeso, aquéllos con alguna discapacidad física, incluso adolescentes que padecen alguna enfermedad estigmatizante; los que usan lentes o aquéllos que tienen problemas de lenguaje y/o de aprendizaje.

Por otro lado la infraestructura de la Unidad Educativa genera inseguridad, porque tiene espacios como callejones y pasillos, donde precisamente se pudo observar agresiones entre los estudiantes, molestan, golpean, amenazan, crean rumores y/o acosan a sus víctimas; presionan a los demás para que guarden silencio acerca de la intimidación y para que excluyan a las víctimas del círculo de amigos; sienten un deseo de poder que supera su sentido de empatía y por lo tanto están dispuestos a lastimar a los demás para sentirse poderosos, la intimidación es un asunto de poder.

Así también se puede afirmar que las víctimas, son personas que carecen de confianza en sí mismas, “Las víctimas pasivas de la intimidación generalmente muestran, a través de sus comportamientos y actitudes, que están ansiosas e inseguras de sí mismas”. (Olweus, 2003, pág. 8).

Esta falta de autoconfianza como lo señala el doctor Olweus en su artículo, también podría ser el resultado de la intimidación (Davis & Davis, 2008).

Entonces, unos de los grandes problemas que presentan tanto víctimas como abusadores son las dificultades de relación y de habilidades sociales que permitan encontrar soluciones asertivas a las situaciones de maltrato, así también que fomenten la empatía, la escucha, la correcta expresión de las emociones y la negociación, etc. Estas prácticas, como bien dice Blaya (2001) de ser implementadas, pueden cambiar la forma de vivir dentro de la escuela.

3. FORMULACION DEL PROBLEMA

En la presente investigación se desea conocer:

¿Cuál es la situación del acoso escolar en estudiantes del 3er nivel de secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz, para prevenir el incremento de la Violencia Escolar?

- ¿Cuáles son las diferentes modalidades de acoso escolar en estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz?
- ¿Qué daños psicológicos presentan los estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz?
- ¿Cuáles son los escenarios donde se produce el acoso escolar en estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz?

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General

- Determinar la situación del acoso escolar en estudiantes del 3er nivel de secundaria de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz, para prevenir el incremento de la Violencia Escolar.

Objetivos específicos

- Identificar las diferentes modalidades de acoso escolar en estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz.

- Determinar los daños psicológicos que presentan los estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz.

- Describir los escenarios donde se produce el acoso escolar en estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa “Don Bosco El Prado” de la ciudad de La Paz.

5. JUSTIFICACION

Este tema de investigación lo elegimos debido a que es una de las problemáticas que más se presentan en el mundo e incluso en nuestro país dentro de las instituciones educativas, como lo son primarias y secundarias, y que son unos de los principales lugares más comunes en los que se desarrolla o se manifiesta afectando muchísimo a jóvenes, y que requiere de un gran trabajo y esfuerzo por parte de la sociedad en general, y mucho más de los docentes y futuros docentes.

Los estudiantes que pasan esta situación, son rechazados por sus compañeros en las actividades escolares y son víctimas de acciones crueles frecuentes por parte de los mismos, sin que ni en su colegio ni en su familia se detecte dicha situación. La vida de estos adolescentes se hace más difícil cuando también son víctimas de reproches por parte de sus padres y de sus profesores debido a su bajo rendimiento académico. Los estudiantes que son víctimas de “Bullying” se encierran cada vez más en sí mismos y se deprimen llegando a presentar altos niveles de rechazo a la escuela por temor a los compañeros, sin que sean detectadas sus causas a tiempo.

Es de real importancia crear y formar sujetos conscientes de sí mismos y conscientes de la existencia de un/a otro/a que es distinto/a en muchas áreas, pero que es igual en esencia, ya que es persona y por tanto tiene derechos, necesidades y deberes, al igual que él/ella. Por el simple hecho de ser un ser humano debe respetársele en toda su extensión, pues las diferencias que él/ella tiene no son negativas ni menos importantes, sino muy por el contrario, generan un clima favorable, poderoso y rico en conocimientos y actitudes, pues el entenderse con un/a otro/a y establecer una buena comunicación permite la comprensión de un mundo y una perspectiva distinta a la nuestra. El ejercer la capacidad de entender el porqué y el cómo actúa el/la otro/a en función de sus creencias y valores ayudan a convivir, y a establecer relaciones interpersonales mucho más fructíferas y enriquecedoras.

Los beneficios directos de esta investigación es de conocer la situación actual por la que están pasando los adolescentes del 3er nivel de secundaria, para de alguna manera podamos prevenir y evitar esta situación dentro de la Unidad Educativa; por otro lado los beneficios indirectos de esta investigación es de hacer conocer a los padres de familia tanto teóricamente las causas, y formas que existe el “bullying” que puede afectar al adolescente física, social y psicológicamente, y conozcan las formas de enfrentar esta situación y no pasarla desapercibido; y a los profesores y administradores que deben estar conscientes de que si bien el acoso ocurre generalmente en sitios como los baños, el patio de juegos, los pasillos llenos de personas, autobuses escolares, y con

teléfonos celulares; debe ser tomado muy en serio e informar a la dirección o autoridades del colegio para que reporten a las instancias que corresponden.

Esta investigación aportara conocimientos sobre el Bullying a los docentes, directivos del plantel educativo y población estudiantil, logrando en ellos un conocimiento claro sobre este fenómeno, pudiendo de esta forma generar decisiones para el cambio del comportamiento de los estudiantes además de la prevención del fenómeno. Igualmente el estudio puede servir de plataforma para crear programas preventivos y acciones en función de minimizar los actos violentos que se suceden dentro de los planteles educativos y contribuir a elevar la calidad educativa de los mismos. Tengamos en cuenta que este siglo demanda mayor efectividad en el contexto educativo y desde esta investigación se pueden hacer aportes valiosos que de alguna manera incidirán en el progreso de las relaciones que se dan al interior de las comunidades educativas.

Además de que es un tema de suma importancia que se debe de tomar más en cuenta por parte de las instituciones, los padres de familia e incluso por parte de las autoridades del gobierno, para llevar a cabo las medidas más necesarias para poder combatirlo, debido a que millones de niños y adolescentes de educación básica lo presentan día con día por parte de sus agresores, que son sus mismo compañeros de clase o por otros alumnos más grandes que ellos, sometiéndolos a torturas e intimidaciones que en muchos de los caso los llevan hasta el extremo de llegar a quitarse la vida, para poder ser al fin libres de tanto sufrimiento.

También se debe tener presente que ante conflictos, la manera de resolverlos no radica en la agresión ni física ni psicológica, sino más bien en la conversación franca y honesta, intentando entender y comprender todo lo que subyace a la posición del/a otro/a y poder llegar, de ese modo, a un consenso o a un acuerdo, en donde todos/as los/as involucrados/as queden y estén satisfechos/as.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

6. DEFINICION DE ACOSO ESCOLAR O BULLYING

Decimos que un alumno está siendo intimidado cuando otro estudiante, o grupo de estudiantes, dice cosas desagradables o incómodas a él o ella. También es bullying cuando un estudiante es golpeado, pegado, amenazado o encerrado en una habitación o cosas como éstas. Estas cosas pueden tener lugar frecuentemente y es difícil para el estudiante intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante es molestado repetidamente de forma negativa. Pero no es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean (Olweus, 1999, p. 31).

En España, son varios los autores que han estudiado este fenómeno, por lo cual disponemos de varias definiciones: Ortega (1994) define este término de intimidación como una “acción moralmente reprobable e intencionada de injuria y/o agresión expresa o indirecta de uno o más sujetos hacia otro (...) de la cual no puede salir por sus propios medios” (p.304).

Ortega y Mora Merchán (2000, p.143) definen el *bullying* como una situación social en la que uno o varios escolares ejecutan una actuación agresiva a otro compañero, el cual es sometido durante un tiempo prolongado a agresiones físicas, burlas, amenazas, aislamiento o exclusión social.

Para Cerezo el *bullying* se define como: (...) la violencia mantenida, mental o física, guiada por un individuo o por un grupo y dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esa situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar (Cerezo, 1999, p.133).

El acoso escolar es un tipo específico de violencia, que se diferencia de otras conductas violentas que un alumno puede sufrir o ejercer en un determinado momento. (Díaz, 2006, p.7).

Otra forma de definición la encontramos en Avilés, quien a su juicio, el *bullying* sería: Intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos/as, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal (Avilés, 2006, p. 82).

Para Mollericona, (2011), “El *bullying* o acoso escolar se refiere al conjunto de conductas agresivas, entendidas como ataques repetitivos físicos, verbales, simbólicos, etcétera— con la intención de causar daño de determinados escolares que están en posición de “poder” sobre aquellos que son “débiles” frente a ellos. El abuso de poder, el deseo de intimidar y dominar, incluso la simple y pura “diversión” figuran entre los motivos que mueven a los agresores a actuar de determinada manera” (p.29).

Desde el primer estudio longitudinal realizado por Olweus en Noruega, numerosos estudios han abordado este fenómeno en diversos países, donde la importancia social del acoso escolar ha ido en aumento y lo define como: “Situación en la que un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 2001).

El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar, maltrato entre iguales por abuso de poder, o, incluso, por su término inglés *bullying*) es una forma extrema y característica de violencia escolar. (Mursi, 2012, p. 26)

El “bullying” es una expresión perteneciente al idioma inglés, se deriva de bull que significa toro, proveniente del verbo “to bully” que quiere decir en nuestro idioma intimidar, tiranizar, amedrentar y como sustantivo hace referencia a valentón, matón siendo el bully el agresor y el buller el agredido o la víctima. (Ortega, 2013, p. 15)

Algunos países de Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y otros más, han aceptado el “bullying” como la denominación consensuada internacionalmente, mientras que en los países latinoamericanos no existe aún un nombre consensuado, de tal manera que se ha utilizado términos diferentes en cada país: en Chile se habla de “matonaje”, en Argentina manejan el término “patoterismo”, en Ecuador se utiliza tanto la designación internacional “bullying” como también “acoso escolar” al referirse al maltrato escolar. Sin embargo, la prevalencia del maltrato entre iguales es muy similar en diferentes países, independientemente de su cultura y sistema educativo. (Ortega, 2013, p.16)

7. CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es un tipo de agresión grave y específica de carácter psicosocial que implica conductas ofensivas de un individuo o un grupo contra individuos; éstas abarcan prácticamente todo un abanico de formas y tipos de violencia existentes (maltrato físico, verbal o simbólico). Este fenómeno se configura a partir de tres requisitos que constituyen un triángulo: a) las formas como se ejerce la violencia, b) los sujetos: testigos, víctimas y espectadores y c) los efectos y consecuencias

La agresión/maltrato u hostigamiento se caracteriza por: i) la existencia de un desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor; ii) la frecuencia y duración de una situación de maltrato y iii) la pretensión de causar un daño (Olweus, 1993; Ortega 1998; Gómez et al., 2007).

En ese sentido, el acoso escolar es una especie de agresión metódica y sistemática en la que el agresor somete a la víctima, a menudo con la violencia, la indiferencia, el silencio o la complicidad de otros compañeros (Palacios de Torre, 2009). La palabra “acoso” en el ámbito educativo comprende formas de intimidar, atemorizar, excluir, fastidiar, incomodar, provocar, desafiar, golpear o insultar. Esta forma de violencia ocurre en todos los centros escolares, por lo cual existe la probabilidad de que todos los estudiantes en edad escolar la experimenten, ya sea de forma activa o pasiva, por ejemplo, como testigos por lo menos alguna vez en su vida escolar. (Mollericona, 2011, p.28)

Según Díaz (2006, p.7), el acoso escolar presenta cuatro características que incrementan su gravedad:

- No se limita a un acontecimiento aislado, sino que se repite y prolonga durante cierto tiempo, con el riesgo de hacerse cada vez más grave.
- Se produce en una situación de desigualdad entre el acosador y la víctima, debido generalmente a que el acosador suele estar apoyado en un grupo que le sigue en su conducta violenta, mientras que la principal característica de la víctima es que está indefensa, que no puede salir por sí misma de la situación de acoso.
- Se mantiene, y esto es muy importante, debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente. Puesto que de lo contrario, si intervinieran a las primeras manifestaciones de violencia, éstas no se repetirían convirtiéndose en un proceso continuado de acoso.
- Suele implicar diversos tipos de conductas violentas, iniciándose generalmente con agresiones de tipo social y verbal e incluyendo después coacciones y agresiones físicas.

(Musri, 2012, p. 30), El acoso escolar es un tipo específico de violencia escolar, que se caracteriza por:

a) La existencia de una o más conductas de hostigamiento para causar un daño intencionado. El agresor/a actúa con deseo e intención de dominar y de ejercer poder sobre otro/a.

b) Las acciones de maltrato tienen que producirse de forma repetida en el tiempo, durante un período prolongado y de forma recurrente. La expectativa de repetición de los actos intimidatorios tiene consecuencias nefastas para la víctima.

c) Las acciones deben darse en situaciones de desigualdad de poder, en las que existe un desequilibrio de fuerzas físicas, sociales y psicológicas. Supone un abuso de poder, en una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima.

d) Comprende diversos tipos de conducta violenta. Se inicia generalmente con actos aislados como agresiones de tipo social y verbal y, progresivamente, se produce una escalada en el grado y diversidad de conductas hasta llegar a formas complejas y dañinas, como coacciones y agresiones físicas.

e) Las acciones suelen estar provocadas por un escolar apoyado generalmente en un grupo.

f) Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del acoso en su aula o centro y, en determinados casos “hacen relativamente poco para detener la intimidación” (Olweus, 1998)

g) Las acciones se vertebran en torno a un triángulo formado por agresor/a, víctima y espectador/a, con distinto grado de responsabilidad. Hay un silencio que el agresor exige o que la víctima se impone por diversos motivos (vergüenza, temor, etc.). Los espectadores también callan y no comunican los hechos debido al temor a represalias, cobardía, no ser soplón. En torno al “bullying” hay una marcada “Ley del silencio”.

h) Las acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son menos frecuentes en aquellos momentos y lugares en los que hay adultos presentes. También pueden producirse fuera del centro educativo.

i) Estas acciones tienen consecuencias negativas para todos los implicados. Las víctimas sufren ansiedad y angustia, así como un deterioro de su autoestima y el auto concepto; los agresores/as aprenden a establecer vínculos de dominio y sumisión que afectan a su desarrollo socio-personal y moral y, los observadores/as, desarrollan sentimientos de culpabilidad o desensibilización ante el sufrimiento ajeno.

j) Por lo general, el acoso parece ocurrir sin provocación aparente por parte de la persona que lo sufre. (Musri, 2012, p. 31)

8. TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

8.1. ACOSO VERBAL

Cuando la víctima pertenece a un colectivo que es objeto de discriminación en el conjunto de la sociedad por pertenecer. En ocasiones, estas agresiones verbales giran en torno a dificultades de la víctima (como tener una menor agilidad o alguna necesidad especial, por ejemplo). En otros casos, por el contrario, son precisamente cualidades de la víctima valoradas por la sociedad (como el rendimiento, llevarse bien con las figuras de autoridad o tener una apariencia que suscita envidia) las que son ridiculizadas en los moteos. (Díaz, 2006, p.7).

Suele ser el más frecuente entre los adolescentes, pues en esta etapa de la vida con la adopción de la “jerga juvenil” se incorporan muchas palabras que los chicos utilizan de forma habitual para ridiculizar a otras personas. Dentro de este tipo de Bullying se pueden distinguir dos subtipos:

- *Bullying verbal directo.* Consiste en insultar a alguien, ponerle apodos, realizar comentarios ofensivos delante de él, despreciarle, desafiarle y provocarle.
- *Bullying verbal indirecto.* Relacionado con hablar mal de una persona por detrás, sembrar falsos rumores o lanzar burlas sobre ella. (Sanabria, 2014, p.21)

Características: Insultos menosprecio en público, resaltar defectos físicos, etc. Este es el tipo más habitual y además es la forma más rápida para que el agresor ponga a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella. (Prieto, 2010, p.2)

8.2. ACOSO SEXUAL

De tipo verbal (con frases o insultos que ofenden sexualmente) u obligando a participar en situaciones de carácter sexual con coacciones.

El acoso entre escolares tiene características similares a determinadas manifestaciones violentas que se dan entre adultos, como el acoso en el trabajo y la violencia de género. En los tres casos, la violencia es utilizada por los agresores como una forma destructiva de demostrar su poder, sobre una víctima que creen no puede defenderse, y que generalmente perciben como indefensa por parte del sistema social en cuyo contexto se produce el acoso. Por eso, la impunidad, la minimización y la conspiración del silencio que ha rodeado tradicionalmente a estos tres tipos de violencia se convierten en sus principales aliados. (Díaz, 2006, p.8).

El acoso sexual es importante en la etapa de la adolescencia porque es cuando comienza el interés por el sexo opuesto, y el exceso de hormonas y la falta de información puede llevar a situaciones problemáticas. Concretamente en este tipo de Bullying pueden identificarse dos subtipos:

- *Acoso sexual verbal.* Es cuando el acosador dirige palabras o insinuaciones de acciones obscenas hacía su víctima.
- *Acoso sexual físico.* Se da cuando se produce un abuso por parte del acosador sobre su víctima en el que existe contacto corporal o tocamientos. (Sanabria, 2014, p.22)

Características: Todo trato que implique tocamientos en el cuerpo de las chicas o de los chicos sin su consentimiento, gestos obscenos, demandas de favores sexuales, exceder el grado de relación con un compañero o compañera si ésta no quiere; usar un tono, una intención o mensajes sexuales dando a entender que la otra persona ha actuado con intención de seducirle sin que esto sea cierto, falta de respeto al cuerpo del otro. Se trata de una conducta que implica un abuso de poder. (Prieto, 2010, p.2)

8.3. ACOSO PSICOLOGICO

Son todas aquellas actuaciones que contribuyen a lastimar la autoestima de la víctima, lo que aumenta su inseguridad, temor e incluso su sentimiento de culpabilidad ante la situación problema. (Sanabria, 2014, p.23)

Características: El agresor manipula a la víctima emocionalmente, haciéndose pasar por su amigo, chantajeándolo, jugando con sus debilidades, diciéndole que si no hace lo que desea contará algo que ella le pudo haber confiado secretamente. Ese acoso psicológico logra que la víctima esté todo el tiempo pendiente emocionalmente de su agresor o agresora. Mira la autoestima del individuo, fomentando su sensación de temor.

En general, la violencia emocional se da más entre las chicas que entre los varones. En muchos casos se usa este tipo de violencia para ordenar a la víctima que haga los deberes de su acosador, o para exigirle regalos, extorsionarle por dinero o para obligarla a que se reconozca culpable en el momento en que el agresor lo necesite. (Prieto, 2010, p.2)

Son acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan una percepción inquietante, con la finalidad de incrementar su inseguridad; por ejemplo resaltar algún defecto psicomotor o físico, reírse de él o de ella, ignorarlo, amenazarlo o crear falsos rumores. El maltrato psicológico se basa en comportamientos intencionados, ejecutados desde una posición de poder y encaminados a desvalorizar o producir daño psíquico, destruir la autoestima y reducir la confianza personal. Su padecimiento lleva a la despersonalización, al mismo tiempo que genera dependencia hacia la persona que los inflige. El que maltrata se vale de insultos, acusaciones, amenazas, críticas destructivas, gritos, manipulaciones, silencios, refunfuños, indiferencia, frialdad y desprecio. (Esquivel, 2011, p.67)

8.4. ACOSO FISICO

Es el tipo de Bullying más violento y el que más terror suele ocasionar, ya que al ser sus consecuencias muy visibles genera un gran impacto que hace saltar todas las alarmas. Este puede dividirse en dos subtipos:

- Bullying físico directo: son acciones bruscas como golpes, empujones, palizas, patadas, lesiones con diferentes objetos, bofetadas.

- **Directo:** empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas, golpes, escupir y poner zancadillas. (Mollericona, 2011, p.30)

- Bullying físico indirecto: son acciones más discretas hacia la víctima, como esconderle, robarle o romperle el material escolar, la ropa u otros objetos personales. (Sanabria, 2014, p.21)

- **Indirecto:** esconder las cosas u objetos escolares, hurtar y/o robar los objetos, romper/destrozar los objetos personales. (Mollericona, 2011, p.30)

El acoso físico, forma que fácilmente se identifica porque en la mayoría de los casos deja huellas corporales. Cabe mencionar que, conforme el adolescente crece, la agresividad sigue la misma tendencia en aumentar, siendo estas agresiones más violentas y, como consecuencia, más peligrosas, pues se llevan a cabo con mayor fuerza y con una intencionalidad más explícita. En la medida en que crecen los chicos y aumenta la masa corporal, también las agresiones se vuelven más violentas, sobre todo en los varones, ya que en las chicas cambian en esta etapa a otros tipos de “bullying” más sutiles (verbal y gesticular). Incluso en otros países, como por ejemplo Estados Unidos, por mencionar alguno (junto con el arribo de la adolescencia), empieza a hacer su aparición mediante el uso de armas blancas y también las de fuego. (Cobo, 2008, P.45)

Características: Insultos y motes principalmente; también menosprecio en público, resaltar defectos físicos, etc. Este es el tipo más habitual y además es la forma más rápida para que el agresor ponga a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella. (Prieto, 2010, p.2)

8.5. ACOSO SOCIAL

Relativo al aislamiento, la exclusión o la marginación social de una persona, a la que poco a poco se la va alejando del resto de sujetos hasta que se la deja sin ningún apoyo externo. Las víctimas de este tipo de Bullying no suelen tener amigos. Aquí, se distinguen dos subtipos:

- ***Bullying social directo.*** Referente a echar a un compañero del grupo de amigos, no dejarle participar en juegos o actividades grupales, influyen a amigos de la víctima para que no interactúen con ella y humillarla públicamente.
- ***Bullying social indirecto.*** Donde se incluyen conductas como ignorar o no dirigirle la palabra a una persona. (Sanabria, 2014, p.22)

Características: Pretende aislar al joven del resto del grupo y compañeros. Se trata generalmente de una persecución y acoso mediante comentarios, abuso verbal, insultos, actitudes crueles, amenazas, agresión, ignorar totalmente a la víctima, seguirla después de la escuela, ir a su casa, tratarla como una esclava, etc. También incluye la violencia racial y religiosa. En este tipo se recoge también la violencia sexista, que tiene que ver con la discriminación y se realiza siempre en función de una jerarquía preestablecida; se puede observar en los juegos o actividades masculinas cuando se rechaza a las chicas a la hora de participar en éstos.(Prieto, 2010, p.3)

Agrupar las acciones que buscan bloquear socialmente a la víctima. Aislamiento y marginación impuesta por estas conductas de bloqueo; por ejemplo las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar y comunicarse con otros o que nadie hable o se relacione con él; son indicadores que apuntan un intento, por parte de otros, de quebrar la red social. Este grupo de acciones incluye “meterse” con la víctima para hacerla llorar y presentarla socialmente entre el grupo de “iguales”, como alguien flojo, indigno, débil, indefenso, estúpido o llorón, etcétera.

Estas conductas de manipulación pretenden distorsionar la imagen social del niño y adolescente, “envenenando” a otros contra él. El objetivo es “cargarle” la mano contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizarlo y sirve para inducir el rechazo a otros. (Esquivel, 2011, p.68)

La coacción, conducta de acoso escolar que pretende que la víctima realice acciones contra su voluntad, ejerciendo un dominio y sometimiento total. El que la víctima haga esas cosas, les proporciona, a los que lo forzan, diferentes beneficios, pero sobretodo poder social, ya que esto permite que los demás los perciban como poderosos. Con frecuencia, las coacciones implican que el niño sea víctima de vejaciones, abusos o conductas sexuales no deseadas, que debe silenciar por miedo a las represalias sobre sí o sobre sus hermanos. (Flores, 2013, p.12)

La exclusión social agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir al niño acosado a participar. El centro de la expulsión son conductas con el “tú no” , con las que el grupo ningunea, trata como si no existiera, aísla, impide su expresión y participación en juegos, produciendo en la víctima el vacío social en su entorno.

8.6. CYBERBULLYING

Este tipo es un fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Mensajes desde el anonimato, sin que el emisor se vea en la necesidad de dar la cara y de asumir la responsabilidad de sus palabras. Estos mensajes incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicación agresiva y violenta.

La telefonía celular y el internet surgieron como canales de comunicación que en muy poco tiempo se han vuelto necesarios en todo el mundo. Gracias a estos, una gran cantidad de información y productos están a nuestro alcance. Sin embargo, al haber tanta información es importante hacer una selección. (Cobo, 2008, p. 47)

Ante las variantes presentadas, Paloma Cobo y Romeo Tello definen el cyberbullying como tipo de violencia verbal. Su referencia se debe a que en internet existe un alto porcentaje de personas jóvenes que son víctimas de esa forma de violencia, y que revistas especializadas definen el termino como “el acoso por parte de una persona a otra, por medio de tecnologías interactivas”, donde se incluyen juegos online, emails, foros de Internet, mensajes de texto, móviles y otros dispositivos electrónicos. En el cyberbullying van incluidas las amenazas de muerte, el envío de virus, entrar ilegalmente en las cuentas de correo de otras personas, intentar humillar o desprestigiar a alguien delante de otros en la red, etcétera. (Esquivel, 2011, p.70)

9. OTROS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

9.1. HOSTIGAMIENTO

El acoso escolar o “bullying” es un tipo específico de violencia escolar, referido a un comportamiento repetitivo de hostigamiento e intimidación, cuyas consecuencias suelen ser el aislamiento y la exclusión de la víctima. Las recientes investigaciones hechas en Latinoamérica y países europeos señalan que el acoso escolar es un fenómeno frecuente en el ámbito escolar. Cada día, en cualquier centro educativo, hay un número importante de chicos y chicas que están provocando o viviendo situaciones serias de intimidación. Es preciso enfatizar que esta relación de abuso, si se repite y se mantiene en el tiempo, produce, a la larga, consecuencias negativas tanto académicas como psicológicas e interpersonales, ya que afecta al desarrollo socioemocional de los/as implicados/as. Los estudios alertan de las fuertes repercusiones tanto en las víctimas (baja autoestima, depresión, ansiedad, rechazo de la situación escolar, suicidio...) como en las y los agresores (que en estudios longitudinales de seguimiento se muestran con conductas antisociales y/o delictivas consolidadas). (Musri, 2012, p.12)

El problema es que el hostigamiento, por su misma naturaleza, es difícil de detectar. Los/as implicados/as no lo comunican, las víctimas no piden ayuda precisamente por el mismo miedo e intimidación de que son objeto, las familias no llegan a saberlo, las profesoras y profesores pueden no darse cuenta de lo que ocurre y los compañeros/as que lo conocen no suelen intervenir ni lo ponen en conocimiento de las personas adultas. (Musri, 2012, p.12)

9.2. INTIMIDACION

La Intimidación es una actitud para provocar miedo, obligándole a hacer algo que no quiere (como traer objetos o dinero, hacer trabajos), u obligar a la víctima a hacer cosas que no quiere. (Musri, 2012, p.12)

Las acciones de intimidación, por su propia naturaleza, permanecen secretas, escondidas y ocultas fundamentalmente para los adultos y pueden pasar desapercibidas y no ser conocidas por el profesorado ni por la familia. Los profesores no se dan cuenta, tienden a subestimar la frecuencia del acoso en su aula o centro y, en determinados casos “hacen relativamente poco para detener la intimidación” (Olweus, 1998)

Las acciones de intimidación ocurren en cualquier lugar del centro escolar, aunque son menos frecuentes en aquellos momentos y lugares en los que hay adultos presentes. También pueden producirse fuera del centro educativo.

9.3. EXCLUSION SOCIAL

La exclusión social consiste en ignorar sistemáticamente a la víctima y no dejarla participar, aislándola intencionadamente de las interacciones del grupo.

En la década del '90 en América Latina con el auge de las políticas neoliberales, se produjo reducción de las funciones del Estado delegándolas a la sociedad civil (Organizaciones no gubernamentales), con aumento de la inequidad distributiva, aceleración de los procesos de exclusión social, y concentración de la pobreza en niños, niño y adolescente (NNA).

Dándose un fuerte proceso de exclusión social desde los '90 hasta la crisis del 2002 en Uruguay, creciendo el desempleo y la precariedad laboral y aumento del número de indigentes. En Uruguay el proceso de exclusión social ha ido acompañado por un proceso de estigmatización del otro; ese otro por ejemplo el joven "Ni Ni". Este neoliberalismo fue destruyendo de apoco el entramado social, al punto que la desigualdad socioeconómica solo produce marginación y falta de oportunidades (Fraimann y Rossal, 2009, p. 93).

Para Bruto da Costa (1998), la exclusión social va más allá de la pobreza, ya que esta guarda relación con los recursos en las desigualdades económicas, se ve reflejado por los indicadores económicos. La exclusión es más global y se refiere a aspectos que no están reflejados por los indicadores económicos. Aspectos como la precariedad laboral, el déficit de formación, el déficit de acceso a una vivienda digna, las frágiles condiciones de salud, los escasos de redes sociales y familiares, entre otros. (Centurión, 2015, p.21)

Estando relacionado con el desarrollo integral de los adolescentes que incluye la vida, la salud, educación, familia, identidad, nacionalidad, alimentación, igualdad, seguridad social, protección, vivienda.

Se entiende por desarrollo integral al conjunto de todos los derechos de cada uno y de todos. Derechos a ser alguien y a crecer con dignidad. Abarcando todas las necesidades del ser humano tales como culturales, materiales y económicos, políticas, psicológicas, espirituales y lúdicas. Nada que tenga que ver con el mejoramiento del ser humano en cualquier nivel puede quedar fuera del desarrollo humano. De modo que todos sean actores y participes de su propio desarrollo, no bastando con ser beneficiado o ayudado, se necesita ser actor y sujeto creador del propio desarrollo (PNUD, 1998).

Así como por exclusión social, a una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y combinación de diversos factores de vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción socio comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social (Llobet, 2005, p. 112).

9.4 AGRESION

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional (Huntingford y Turner, 1987), en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social. Dichas características junto con la ausencia de una única definición de la agresión, consensuada y unánimemente establecida, como se expondrá a continuación, dificultan su investigación.

El concepto de agresión se ha empleado históricamente en contextos muy diferentes, aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano infantil y adulto. Procede del latín “agredi”, una de cuyas acepciones, similar a la empleada en la actualidad, connota “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. Una revisión de la literatura reciente sobre la agresión revela la existencia de un amplio y variado abanico de definiciones de la misma. (Carrasco y Gonzales, 2006, p. 8)

Como puede observarse, tres elementos parecen señalarse en la mayoría de las definiciones de agresión recogidas: a) Su carácter intencional, en busca de una meta concreta de muy diversa índole, en función de la cual se pueden clasificar los distintos tipos de agresión. b) Las consecuencias aversivas o negativas que conlleva, sobre objetos u otras personas, incluido uno mismo. c) Su variedad expresiva, pudiendo manifestarse de múltiples maneras, siendo las apuntadas con mayor frecuencia por los diferentes autores, las de índole física y verbal. También en función de su expresión se ha establecido una tipología de la agresión. (Carrasco y Gonzales, 2006, p. 8)

10. CAUSAS QUE INCIDEN EN LOS CASOS DEL BULLYING

Las causas de este fenómeno de “Bullying” son múltiples y complejas. Existen, en nuestra sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación. La sociedad en la que vivimos existe la violencia y agresividad, que impregna todos los ambientes en que se mueven nuestros niños y adolescentes, que se ven afectados especialmente los adolescentes por ella. Hay una serie muy numerosa de factores y causas condicionantes de las conductas violentas en la escuela y fuera de ella. De un lado, la agresividad puede ser la expresión de factores relativamente independientes de la escuela, como los problemas personales, los trastornos de relación, la influencia del grupo de amigos o la familia. De otro, podemos decir que la conducta agresiva de los niños está condicionada por la estructura escolar y sus métodos pedagógicos, así como por todo un conjunto de factores políticos, económicos y sociales. (Sanabria, 2014, p.24)

En la mayor parte de los casos, intervienen todos o varios de estos factores, pues las interacciones y las relaciones interpersonales sólo pueden entenderse contemplando de una forma global las condiciones sociales e institucionales en que se producen, siendo por otra parte las personas quienes intervienen con sus interacciones en la configuración de los sistemas e instituciones sociales.

En definitiva, existe un estrecho lazo entre problemas sociales, familiares, escolares y personales en el origen de la violencia escolar.

10.1 CAUSAS INDIVIDUALES

Existen una serie de factores personales que juegan un papel importante en la conducta agresiva de los niños. Sanabria, (2014), Así, “hay ciertas patologías infantiles que pueden estar relacionadas con la agresividad: niños con dificultades para el autocontrol, con baja tolerancia a la frustración, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), toxicomanías, problemas de autoestima, depresión, stress, trastornos psiquiátricos” (...) p. 24; otras veces nos encontramos ante niños de carácter difícil, opositoristas ante las demandas de los adultos, o con niños con dificultades para controlar su agresividad (...) p. 24. A veces se trata de niños maltratados que se convierten en maltratadores a través de un proceso de aprendizaje por imitación, o de niños con falta de afecto y cuidado. Otras veces se trata de niños que encuentran en la rebeldía y en la conducta agresiva un modelo masculino de conducta.

En definitiva, los problemas de disciplina y agresión pueden tener su origen en dificultades personales de los alumnos, que en muchas ocasiones no son más que síntomas de situaciones conflictivas o marginales de socialización, tanto para el niño como para el grupo social o familiar al que éste pertenece.

10.2 CAUSAS FAMILIARES

La familia es el primer entorno en que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia y forma su personalidad, de manera que ésta es fundamental (Sanabria, 2014). Si analizamos el contexto familiar de nuestros niños y adolescentes podemos encontrar algunos modelos familiares que actúan como factores de riesgo que pueden desencadenar conductas agresivas: familias desestructuradas, muchas veces con

problemas de drogas o alcohol, con paro y pobreza, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo. Hay familias en las que se da falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño. (Sanabria. 2014, p.25)

La violencia contra los adolescentes es una causa capaz de convertirlos a ellos en maltratadores y agresivos, pues el aprendizaje social les conduce a resolver los conflictos a través de la agresión física o verbal. Así pues la familia, es la fuente primaria de seguridad y estabilidad, un espacio natural para la convivencia y el afecto, e imprescindible para un desarrollo sano y equilibrado del niño, es también, posiblemente el lugar donde se producen muchas de las agresiones que sufren los menores.

Nos podemos encontrar con niños que viven en familias muy autoritarias, en las que aprenden que el más fuerte ejerce el poder y que no es necesario recurrir al diálogo o la negociación para resolver los conflictos. Hay familias muy permisivas, que no ponen límite a sus deseos. Al no haber aprendido ningún tipo de normas, estos adolescentes viven bajo la primacía del principio del placer, por lo que frecuentemente reaccionan con violencia ante las frustraciones y exigencias de la realidad. Finalmente, nos encontramos con niños o adolescentes cuyas familias están muy alejadas socio estructuralmente de la organización escolar y sus objetivos, lo que provoca en ellos falta de motivación, pues piensan que los objetivos escolares son inalcanzables para ellos. (Sanabria. 2014, p.26)

10.3 CAUSAS ESCOLARES

La escuela juega un papel muy importante en la génesis de la violencia escolar. La convivencia en la escuela está condicionada por todo un conjunto de reglas, oficiales unas, oficiosas otras. Los reglamentos, que a veces no se aplican y que en otras ocasiones son una especie «códigos penales» (Cerrón, 2000, p.15) que imponen normas

de conducta y disciplina, pueden hacer difícil la convivencia o provocar reacciones agresivas de los estudiantes o de los profesores.

Todo el contexto (Ortega, 2000), escolar condiciona el trabajo y la convivencia. La escuela, con sus actuaciones, puede fomentar la competitividad y los conflictos entre sus miembros, o favorecer la cooperación y el entendimiento de todos. En este sentido podemos hablar de la importancia que tiene la organización del centro educativo, los métodos y estilos de enseñanza y aprendizaje, la estructura cooperativa o competitiva, la forma de organizar los espacios y el tiempo, los valores que se fomentan, las normas y reglamentos y por supuesto, el modo en que el docentes resuelven los conflictos y problemas.

El centro educativo es un lugar clave para que el alumnado se relacione con sus iguales, ya que es donde permanece más tiempo con compañeros de su edad. Además, en el centro existen una serie de factores inherentes a él que pueden actuar como promotores o inhibidores de la aparición de situaciones de Bullying, (Blaya, 2006, p. 163) como son:

- Tamaño del centro educativo y de la clase
- Formación del profesorado en “bullying”
- Organización y gestión de la disciplina en el centro educativo
- Tarea del equipo directivo
- Clima social escolar
- Organización del alumnado en los diferentes grupos-
- Manejo del poder y control por parte del profesorado
- Método de enseñanza-aprendizaje.

10.4 CAUSAS SOCIALES

Se distinguen cuatro factores sociales que intervienen en la aparición de casos de “bullying”, Blaya (2006) como son:

Inversiones económicas y situación de bienestar.

Blaya (2006, p.178) consideran que las inversiones económicas y la situación de bienestar de un barrio se reflejan en su centro educativo y en el clima de convivencia de este. Los casos de “bullying” pueden ser mucho más frecuentes en los centros educativos de los países menos desarrollados o en los barrios más pobres, que entre los estudiantes de los países más desarrollados.

Control social mediante actividades religiosas y de culto.

Siguiendo con las aportaciones de Blaya (2006), otro factor social relevante en la aparición de casos de “bullying” en los centros educativos es el control social que ejercen sobre los barrios las actividades religiosas y de culto por su transmisión de valores. Se pretende conseguir a través de la religión que todos los miembros de una comunidad compartan unos determinados valores que sean los que guíen su actuación, basados en la tolerancia y en el respeto mutuo. De este modo se ejercerá cierto control sobre la conducta social, contribuyendo a una reducción de la conflictividad, opuesta a sus principios morales. (Blaya, 2006, p. 180)

Constancia en el tiempo de malas relaciones.

Ortega (2003) la importancia del grupo de iguales en la adolescencia. Si el chico se relaciona con personas acosadoras tenderá a reproducir esa conducta, además cuando se actúa en grupo se diluyen las responsabilidades.

En un caso de “bullying”, cada uno de los miembros del grupo justifica su actuación alegando que se comportó como sus compañeros. De la misma manera, cuando una persona acosa a otra y el resto no hace nada para impedirlo, al final se considera que la víctima es merecedora de esa situación y desaparece cualquier sentimiento de culpa en el acosador y en los testigos pasivos.

Acumulación de experiencias negativas.

Conforme a lo señalado por Ortega (2003) cuando una persona sufre pequeños problemas en su relación con los/las demás, aunque estos no puedan ser catalogados como situaciones de “bullying” por sí mismos, la suma de ellos puede provocar consecuencias similares en sus implicados. El chico se vuelve vulnerable, muy suspicaz y con tendencia a comportarse con los otros como lo han hecho con él. (Sanabria, 2014, p. 28)

11. EFECTOS DEL BULLYING A LOS IMPLICADOS

Podemos afirmar que el “bullying” es un fenómeno complejo, que por su naturaleza, conlleva consecuencias negativas para todos los actores que están involucrados. A continuación revisaremos lo que nos aportan las investigaciones científicas. Mertz, 2006 (Citado por Sanabria, 2014) plantea que dificulta el aprendizaje de los alumnos, le causa daños físicos y psicológicos a las víctimas, y por último, el involucramiento en el “bullying” es un factor de riesgo que incrementa las probabilidades de emprender trayectorias de vidas problemáticas.

El Bullying como toda violencia, suele generar daños a nivel psicológico y físico, sin duda cuando una persona es expuesta a situaciones de violencia durante un lapso de tiempo determinado, va lacerando su salud emocional, afecta su auto concepto y su autoestima; pero no todo termina ahí, ya que la víctima comienza a tener un deterioro en

su relaciones sociales, en este caso en la escuela se comenzará a observar un bajo rendimiento académico y fracaso escolar. A continuación se presenta un cuadro que sintetiza los efectos en la víctima de “bullying”:

Tabla n° 1. Efectos en la víctima

EFFECTOS EN LA VICTIMA DE BULLYING		
PSICOLOGICOS	PSICOSOCIALES	FISICOS
*Ansiedad y depresión. * Sentimiento de culpabilidad. *baja autoestima y auto desprecio. *Carencia de asertividad. *Terror y miedo a sus compañeros. *Depresión. *Baja inteligencia emocional. *Ira. *Manifestaciones neuróticas. *En casos más extremos el suicidio.	*Introversión, timidez, aislamiento social y soledad. *Baja popularidad y a veces impopularidad. *Baja apertura a las relaciones sociales y baja amabilidad. *Baja satisfacción familiar *Baja responsabilidad. *Rechazo a la escuela o Normalmente suelen cambiar de colegio.	*Diversas somatizaciones como insomnio, enuresis y dolores físicos *Persistencia de síntomas a largo plazo y en edad adulta

Fuente: Sanabria, (2014)

Así como en la víctima es posible advertir diversos efectos producto de la violencia, que en casos extremos puede llegar incluso al suicidio, tal como lo relata D. Olweus (2004) *“el alumno Philip C. se vio abocado a la muerte por culpa de las intimidaciones y el acoso de que era objeto en el patio de la escuela. Se ahorcó, después de sufrir continuas amenazas, empujones y humillaciones que le infligían tres compañeros de clase.*

Al final, cuando este chico tímido de 16 años le robaron los apuntes para el examen, unos días antes de que éste tuviera lugar, ya no pudo resistir más. Tenía miedo de decírselo a sus padres, y Philip decidió morir. Al regresar a casa del colegio, se colgó con una cuerda en la puerta de su habitación” (p.86). De acuerdo con lo anterior, la violencia va teniendo una evolución, una especie de escalamiento, que si no se detiene o se atiende puede llegar a potenciarse hasta llegar al suicidio.

12. LUGARES DE RIESGO EN EL CENTRO EDUCATIVO

Según Sanabria (2014); En este apartado se describen los lugares del centro educativo más propensos para la aparición de casos de Bullying, dadas las características particulares de estos:

12.1 EL PATIO.

El patio es un lugar público y común para todas las personas que integran el centro educativo. Sin embargo, si carece de infraestructuras adecuadas que le permitan al alumnado distraerse y combatir la ociosidad, pasando en él las horas muertas y sin saber qué hacer, puede propiciar la aparición de roces que deriven en situaciones de “bullying” (p.32).

Durante el tiempo de recreo normalmente hay profesores en el patio que se encargan de controlar que no se produzca ningún altercado entre el alumnado y que se utilicen adecuadamente sus infraestructuras. En las zonas en las que el docente tiene control visual no suelen aparecer casos de “bullying”, ni actos vandálicos, pero los patios de los centros educativos suelen ser bastante amplios y muchas zonas quedan sin supervisión.

12.2 PASILLOS.

Los estudiantes de los diferentes cursos y clases suelen permanecer por los pasillos a la entrada y salida del centro educativo, así como en los intercambios de clase y a veces en el tiempo de recreo. El profesorado no suele caminar por los pasillos controlando a los estudiantes, sólo pasa cuando se dirige a su clase, siendo un lugar en el que los estudiantes están solos y donde pueden aparecer enfrentamientos entre ellos que deriven en casos de “bullying”. Según el estudio del Defensor del Pueblo (Del Barrio et al., 2007) los pasillos eran el tercer lugar más peligroso del centro educativo. (Sanabria, 2014, p. 33)

12.3 CLASE CON O SIN PRESENCIA DEL PROFESOR.

Según el estudio del Defensor del Pueblo (Del Barrio et al., 2007) la clase sin el docente era el lugar más propenso para la aparición de casos de “bullying”; Concretamente, cuando el docente tiene que ausentarse y dejar la clase sola, los acosadores al encontrarse en un espacio conocido y cerrado se sienten seguros y pueden aprovechar para acosar a su víctima. Además, la mayoría de las veces amenazan al resto de compañeros/as para que no digan nada, y estos como tienen que compartir mucho tiempo con el acosador en clase y en el centro, suelen mantener la ley del silencio por miedo a represalias.

12.4 ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO EDUCATIVO.

Muchos acosadores piensan que el profesorado solamente puede intervenir en las situaciones que se producen en el interior del centro educativo, pero se equivocan. Hay que ser conscientes de que también pueden actuar si el caso de Bullying sucede en los alrededores del centro, están involucrados sujetos que pertenecen a este y el problema

afecta al desarrollo normal de las actividades del mismo y a su clima de convivencia. (Sanabria, 2014, p. 34)

Los estudiantes encuestadas en el estudio del Defensor del Pueblo (Del Barrio et al., 2007) calificaron la entrada y salida del centro educativo como un momento propenso para las amenazas con armas y para las amenazas para infundir miedo. Algunos chicos expulsados o con ausencia escolar aprovechan estos momentos para colarse en los centros educativos y cometer actos vandálicos, incordiar al estudiantado e interrumpir el desarrollo normal de las clases. (Sanabria, 2014, p. 34)

13. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN ESCOLAR

Se ha trabajado mucho en intervención dentro del ambiente escolar propiamente tal; sin embargo, los colegios, en la actualidad, enfrentan varios problemas: un aumento en la frecuencia e intensidad de los problemas conductuales de los alumnos; los sistemas escolares de disciplina son poco claros y se aplican en forma inconsistente, más bien caso a caso; los educadores aplican intervenciones en crisis para resolver problemas conductuales crónicos; se les solicita a los profesores que enseñen y se focalicen en lo académico, aun cuando los adolescentes presenten serios problemas conductuales; finalmente, las mallas curriculares dejan poco tiempo para entrenar a los niños en habilidades sociales y se centran sólo en entregar información. (Sanabria, 2014, p. 35)

Además de esto, tal como algunos padres tienden a minimizar el problema, los colegios también lo hacen, con base en una serie de mitos que existe en torno al Bullying: “en nuestro colegio no hay maltrato”; “hay que aprender a manejarse en la vida; no se puede malcriar a los niños”; “fue una broma, no ha pasado nada; los niños son así”; “se lo merecían”; “es mejor ocultarlo para no dañar la imagen del colegio, es un caso aislado”; “los profesores saben manejar estas situaciones, es parte de su trabajo”. (Sanabria, 2014, p. 35)

Un estudio conjunto del Servicio Secreto y del Departamento de Educación de los Estados Unidos, que se hizo con el objetivo de evaluar la magnitud del problema del bullying en sus colegios, encontró que la mayoría de los estudiantes no comunican a las autoridades que son víctimas o testigos de bullying, porque dos tercios de las víctimas siente que el personal responde pobremente y sólo 6% opina que el personal actúa en forma consistente (Hoover et al., 1992). Además, sólo 35% de los profesores y 25% de los administradores están interesados en detener el “bullying” (Harris 2002).

Con respecto a lo que están haciendo las escuelas para intervenir en “bullying”: básicamente han ampliado la gama de las consecuencias aversivas, haciendo más consistente el uso del castigo y aplicando suspensiones en el colegio; han desarrollado políticas de tolerancia cero; han aumentado las sanciones y las medidas de expulsión o exclusión.

14. PERFILES PSICOSOCIALES DE LOS SUJETOS SOMETIDOS AL ACOSO ESCOLAR

Cada una de las partes implicadas en una conducta agresiva, tanto el agresor como la víctima, parecen reunir un perfil o una serie de características personales que están asociadas con el mantenimiento de esas conductas. Muchas investigaciones se han centrado en identificar y analizar los perfiles y características que muestran las víctimas y los agresores con el objetivo de poder intervenir preventivamente con los alumnos y alumnas que presenten ciertos perfiles de riesgo, antes de que se impliquen en un problema de “bullying”. (Musri, 2012, p.32)

14.1 CON RESPECTO A LA VÍCTIMA

En cuanto a la personalidad, las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación suele ser negativa.

Pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse. Muestran una excesiva protección paterna. Generalmente, tienen un contacto más estrecho y positivo con las madres. Esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto del acoso. (Musri, 2012, p.34)

Con referencia al aspecto físico, las víctimas suelen ser menos fuertes y no son agresivos ni violentos. Muestran un alto nivel de ansiedad e inseguridad. A veces rasgos como ser gordos, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, tener orejas “pantalla” o dificultades del habla (tartamudez), constituyen signos visibles que el agresor/a elegiría para atacar a las víctimas. Son sujetos rechazados con dificultades para establecer una relación de amistad. Son los menos populares.

Se aceptan dos prototipos:

- **La víctima activa o provocativa** que presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.
- **La víctima pasiva** es la más común. Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor/a.

Con frecuencia las víctimas de burlas, marginación social y bromas pesadas son escolares integrados en el sistema educativo (Ortega y Córdoba, 2006), especialmente en las relaciones con los adultos. Atienden al profesor/a, son muy sensibles y provocan envidia y celos de los otros. Pero nunca es un factor desencadenante ni el responsable ya que hay buenos alumnos/as que son muy hábiles socialmente, aprenden a ocultar sus intereses académicos y a seguir la corriente al grupo de alumnos/as agresores. Por lo tanto, conseguir evitar ser objeto de maltrato es una habilidad social que no necesariamente acompaña a los que tienen buenas habilidades cognitivas. (Musri, 2012, p.33)

Otras veces, la víctima es un alumno/a que carece de experiencias previas de confrontación agresiva. Suelen ser sujetos sobreprotegidos, educados en un ambiente familiar tolerante y responsable y que presentan graves dificultades ante los retos de prepotencia y abuso. Se refugian en un grupo muy reducido de amigos.

Otras víctimas son estudiantes simplemente diferentes por tener una deficiencia física o psíquica, con dificultades de desarrollo, trastornos de aprendizaje, etc., o simplemente, por tener una característica especial como usar anteojos, tener una nariz grande, ser obeso o demasiado delgado. Esto corrobora una vez más que el problema de la violencia es siempre un problema de crueldad y no sólo de conflicto.

Otro grupo de víctimas lo conforman aquellas que pertenecen a minorías étnicas, raciales y culturales, que pueden ser fácilmente acosadas, apareciendo conductas de racismo y xenofobia.

Es importante, señalar que aquellos estudiantes que han padecido una experiencia larga como víctimas pueden convertirse a su vez en agresores, generando una espiral de violencia que incide negativamente en el clima interactivo del centro. (Musri, 2012, p.34)

14.2 CON RESPECTO AL AGRESOR/A O VICTIMARIO

Esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olweus, 1998). No obstante, son cada vez más los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de acoso psicológico bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes.

El agresor/a manifiesta un temperamento agresivo e impulsivo, deficiente en sus habilidades para comunicar y negociar sus deseos. Escasa empatía, poca capacidad para ponerse en el lugar del otro, escaso control de la ira, impulsivos, autosuficientes y con

altos niveles de autoestima. Conforman una personalidad problemática propiciada por un conjunto de experiencias previas de abandono e inestabilidad emocional. (Musri, 2012, p.34)

(Musri, 2012, p.34), En su aspecto físico, tienen mayor fortaleza física con respecto a sus compañeros/as en general y las víctimas, en particular. Muestran una carga excesivamente agresiva en sus interacciones sociales. Suelen estar en grupos en los que son los mayores por haber repetido curso siendo su integración escolar menor (Cerezo, 1997). Son menos populares aunque están menos adaptados que las víctimas. Su relación paterna es deficiente, y ésta manifiesta un interés pésimo por el funcionamiento del centro y el que hacer de sus hijos/as en el mismo.

Suelen ser producto del abandono, la crueldad y el abuso familiar. Esto les convierte en verdugos y víctimas a la vez. Les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que viven la experiencia cotidiana de que sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega y Córdoba, 2006). Para los chicos que practican el “bullying”, la violencia es solo un instrumento de intimidación. Para él su actuación es correcta y por lo tanto, no se auto condena, lo que no quiere decir que no sufra por eso.

Se reconocen tres perfiles en el agresor (Olweus, 1998):

Activo y directo, que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.

Social-indirecto, no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.

Pasivos, que participan en la planificación de la agresión aunque no actúan en la misma.

Los agresores/as rara vez son alumnos/as académicamente brillantes aunque esto constituye un hecho que no parece importar demasiado al grupo de iguales (Ortega, 1998). Por eso, suele encontrarse que estudiantes con bajos resultados académicos gozan de un buen prestigio social entre sus compañeros/as.

Estos sujetos suelen ser enormemente hábiles en sus conductas sociales. Parecen haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo e incluso ser descubiertos. Suelen tener una explicación más o menos acertada para justificar su maltrato hacia el otro. Llevan la situación de forma virtuosa, es decir, “nunca ha sido él”, “siempre es capaz de demostrar que otro empezó primero y que él no tuvo más remedio que intervenir” (Ortega y Córdoba, 2006). A veces, el argumento que se explicita es “él se lo ha buscado”. Con frecuencia, añade esta autora, suelen ser alumnos/as populares y muy simpáticos con los profesores/as a los que han aprendido a adular. (Musri, 2012, p.36)

14.3 CON RESPECTO A LOS ESPECTADORES/AS

Generalmente, el alumnado conoce la existencia de problemas de malos tratos entre compañeros/as. Conocen quiénes son los intimidadores y quiénes las víctimas, dónde tienen lugar y hasta dónde pueden llegar. Estos actos a veces son conocidos por un número importante de observadores, si bien es verdad que hay un grupo de estudiantes que desconoce estos hechos. (Musri, 2012, p.36)

Es un grupo bastante heterogéneo dentro del que se pueden considerar tres formas de implicación:

Antisociales: no actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del acosador, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices.

Parece que ante estos episodios, se produce un contagio social del agresor que inhibe las conductas de ayuda y llega a fomentar la participación de los observadores. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varios los que molestan y es difícil salirse de este grupo.

Espectadores propiamente dichos: observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleran y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos pero no hacen nada.; el peligro es que a la larga pueden convertirse en cómplices. Hay distintas razones por las que no actúan, siendo las principales: no quieren meterse en problemas, no se atreven a afrontar al acosador, impotencia frente a la situación, miedo a ser intimidados, cobardía, concepto de lealtad y fidelidad mal entendido, ideas erróneas respecto a ser soplones y romper el código de los amigos. “No es mi problema, que lo resuelvan entre ellos”. (Musri, 2012, p.37)

Prosociales: Ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a recriminar al agresor, verbal o gestualmente. Se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos. Los espectadores, especialmente los prosociales y los propiamente dichos son elementos muy importantes porque son a ellos a los primeros que el chico victima les contará su problema y les pedirá ayuda. (Musri, 2012, p.37)

Según el Informe del Defensor del Pueblo (2000), los estudiantes se comportan de forma agresiva después de observar un acto de agresión. Es decir, se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación intimidatoria en el desarrollo del maltrato entre iguales. Esta falta de apoyo del alumnado hacia las víctimas se ha interpretado por Olweus (1998) como el resultado de la influencia que los agresores/as ejercen sobre los demás. Es el miedo a ser incluido en el grupo de la víctima y a convertirse en otro sujeto más de agresiones lo que impide ayudar y hacer algo más.

Además, si la víctima acumula insultos y ataques continuados se termina percibiendo a ésta como una persona que se merece lo que le ocurre y con poco valor, disminuyendo el sentimiento de culpabilidad de los observadores.

Ante las actuaciones exitosas del agresor, los espectadores pueden entender “que todo vale”, incluso actuando de forma agresiva. Es decir, al observar que desde el modelo agresivo se logran los objetivos mediante la fuerza y la intimidación, éstos imitan dichos comportamientos para obtener determinadas recompensas. En el caso del acoso escolar, la recompensa está en el sentimiento de poder y superioridad hacia la víctima.

El alumno/a que es obligado a callar e ignorar la violencia de un tercero sobre otro está instado a asumir un cierto grado de culpabilidad que tiene consecuencias para todos. Para el agresor, porque recibe una especie de consentimiento que se interpreta como aprobación; para la víctima porque puede sentir no sólo la crueldad del agresor/a sino también la de sus compañeros/as que optan por la vía del silencio y la del espectador/a, porque se siente un cómplice que dificulta la intervención del profesorado y la familia (Ortega y Córdoba, 2006). Por tanto, si los adultos que están alrededor no actúan de forma categórica contra el agresor/a quedan aumentadas las probabilidades de aprender que la vida social funciona con la ley del más fuerte.

15. PREVALENCIA DEL ACOSO ESCOLAR

Según Garaigordobil y Oñederra (2010), el acoso escolar es un fenómeno general que se produce en todos los países en que se ha estudiado. Sin embargo, los datos de prevalencia no son homogéneos. Independientemente de que exista mayor o menor presencia del problema del acoso y de sus diferentes formas en los distintos países, los datos no son fácilmente comparables, teniendo en cuenta la diversidad de instrumentos y métodos utilizados en las investigaciones.

Sin embargo, sí aparecen una serie de tendencias generales referidas a variables, tales como el género, el curso escolar o la edad, los tipos de abusos más frecuentes y el lugar en que se producen, que merecen ser mencionadas y se presentan a continuación:

Por lo que respecta al género, los chicos siempre tienen mayor participación en los incidentes de maltrato tanto en el papel de agresores como en el de víctimas. Las formas más usuales de abuso que llevan a cabo los chicos son la agresión verbal y la agresión física directa. Las chicas, por el contrario, realizan y son víctimas de más agresiones indirectas, sean de carácter verbal o social como por ejemplo: hablar mal de otro o excluirle. (Musri, 2012, p.38)

Por lo que se refiere al curso escolar, los problemas de violencia disminuyen progresivamente a medida que avanzan los cursos y por tanto aumenta la edad. El momento de mayor prevalencia del problema se sitúa entre los 11 y los 14 años de edad, disminuyendo a partir de aquí.

Las formas más comunes de acoso son, en primer lugar, el de tipo verbal (insultos, motes), seguido por el abuso físico (peleas, golpes...) y el maltrato por aislamiento social (ignorar, rechazar, no dejar participar), aunque esta modalidad de maltrato no siempre ha sido indagada en los estudios revisados, ya que el estudio pionero de Olweus, modelo de la mayoría de estudios posteriores, no la incluía. Los casos de amenazas con armas y acoso sexual son muy raros en todos los estudios.

Con referencia a los lugares donde tienen lugar los episodios de abuso, éstos varían dependiendo del curso en que se encuentren los estudiantes. Mientras que, en general, en los niveles de Educación Escolar Básica el espacio de mayor riesgo es el recreo, en el Nivel Medio se diversifican los lugares de riesgo, incrementándose los índices de abusos en las aulas y en los pasillos, en cambios de clase y aquellos momentos en los que no hay una presencia directa de las personas adultas y el camino de ida y vuelta a casa. (Musri, 2012, p.38)

La violencia entre iguales en la escuela se produce en todo el mundo y en todas las clases sociales. El origen socioeconómico apenas tiene incidencia causal. Si puede haber diferencias en los tipos de maltrato siendo las clases bajas y los niveles marginales más propensos a la utilización de maltrato físico. El porcentaje promedio aproximado de victimización grave oscila entre el 3% y el 10%, y el porcentaje de estudiantes que sufren conductas violentas oscilan entre un 20% y un 30%. (Musri, 2012, p.38)

Gestión del centro escolar: se produce en centros tanto públicos, subvencionados como privados, no existiendo diferencias de incidencia según la gestión. Comunicación de los hechos: en Educación Escolar Básica se comunica entre el 30 y 40% de los casos descendiendo en Educación Media al 5%. Se comunica en primer lugar a los iguales, después a la familia o teléfono de ayuda (cuando existe) y en último lugar, al profesorado. Generalmente se cuenta más a los iguales ya que, en la edad adolescente, se tiene más confianza con ellos. No se cuenta a las personas adultas ya que tiene pocas expectativas de que les puedan ayudar en estos problemas, piensan incluso que las cosas van a empeorar y se complicarán con la intervención de los adultos. (Musri, 2012, p.38)

Los problemas de acoso escolar se dan con más frecuencia de lo que parece y están aflorando y haciéndose cada vez más presentes. Socialmente se aprecia mayor tolerancia y permisividad de conductas violentas (por ejemplo agresiones verbales). La violencia indirecta y no explícita forma parte del ambiente y llega a ser aceptada como normal, cotidiana, permitida y no prohibida ni penalizada. Los adolescentes se acostumbran a vivir en un clima de relación interpersonal de dominio-sumisión. (Musri, 2012, p.38)

16. PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Hay distintas perspectivas teóricas como por ejemplo: biológicas (la violencia escolar se puede homologar en algún sentido con la agresión, donde una especie reacciona al sentirse amenazada por otra); psicológicas (un fenómeno de acoso implica una relación de poder de uno(s) por sobre otro(s), una agresión gratuita de forma constante, ya sea física, psicológica, relacional, etc. y socioculturales (trata de entender las motivaciones y sentidos más profundos del fenómeno). Se sabe que la violencia no carece de sentido, ya que permite: establecer jerarquías con el grupo de pares, ya sea como defensa de uno mismo, de otros y del territorio, para resolver un conflicto, como una forma de catarsis, para hacer daño (gratuito), por entretención y por reivindicaciones sociales (al sentirse discriminados). (Sanabria, 2014, p.48)

Algunas de las posibles explicaciones sobre las representaciones sociales del Bullying, podrían estar asociadas a diferentes teorías sociales que se exponen a continuación.

16.1 LA PSICOLOGÍA SOCIAL

Es la ciencia que estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia. Investiga las organizaciones sociales y trata de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. Todo grupo social adopta una forma de organización social con el fin de resolver más eficazmente los problemas de la subsistencia y para ordenar la convivencia. (Sanabria, 2014). La naturaleza humana desempeña un papel en la conformación de la vida social mientras que la estructura social a su vez, con sus hábitos, normas y costumbres también ejerce una influencia en las personas.

Investiga las organizaciones sociales y trata de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. (Sanabria, 2014, p.48)

Para Moscovici (1994), inicialmente, la psicología social es “la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad”. Posteriormente señala que el objeto central y exclusivo de la psicología social son todos los fenómenos relacionados con la ideología y la comunicación, ordenados según su génesis, su estructura y su función. Con respecto a los primeros, es decir a los fenómenos de la ideología, plantea que estos consisten en sistemas de representaciones y actitudes. A ellos se refieren todos los fenómenos familiares de prejuicios sociales o raciales, de estereotipos, de creencias, etc. Su rasgo común es que expresan una representación social que individuos y grupos construyen colectivamente a través de la interacción cotidiana para actuar y comunicarse. Entonces, se hace evidente que son estas representaciones las que dan forma a la realidad social, que podemos decir que es mitad física y mitad imaginaria. (Sanabria, 2014, p.49)

16.2 MODELO ECOLÓGICO.

Busca analizar la violencia escolar desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles incluyendo, junto con la interacción de los estudiantes en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre la escuela y la familia, la influencia de los medios de comunicación o el conjunto de creencias, de valores y estructuras de la sociedad (Díaz 2011). Concretamente, este modelo postula cuatro niveles o sistemas que operarían en conjunto para afectar directa e indirectamente el desarrollo del niño, y en este caso, nos ayudarían a explicar cómo la violencia, maltrato y acoso escolar se manifiestan en cada uno de estos sistemas.

Bronfenbrenner (1987) y su teoría ecológica puede explicar los orígenes de la conducta agresiva iniciados en el centro del sistema, el individuo, extendiéndose a sus

infinitas relaciones e influencias de los demás sistemas. La conducta agresiva es el resultado de la interacción compleja entre las características del niño y otros factores que surgen de los distintos contextos y de los valores imperantes en los que vive. Propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. (Sanabria, 2014, p.49)

Microsistema: Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa. En el caso de los niños, los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de pares, el colegio, el vecindario, es decir el ámbito más próximo a ellos.

Mesosistema: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa, por ejemplo, los padres coordinan sus esfuerzos con los docentes para educar a los niños.

Exosistema: Se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan lo que ocurre en los entornos en los que la persona sí está incluida. Incluyen todas las redes externas mayores que las anteriores como las estructuras del barrio, la localidad y la urbe.

Macrosistema: Se refiere a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro, meso y exo). Lo configuran los valores culturales y políticos de una sociedad, los modelos económicos y condiciones sociales.

Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Este asegura que el ambiente en el que el individuo se desarrolla aunque no interactúe directamente con la persona le afecta en su vida personal y en el desarrollo de su personalidad. (Sanabria, 2014, p.49)

Es decir, trabajar el bullying teniendo como base una visión ecológica nos asegura un trabajo más integral, que no sólo busque disminuir los factores de riesgo en el colegio, o en la familia, o en los grupos pares, sino que busque intervenir sobre todos ellos en su conjunto, y en los demás entornos en los cuales se desarrolla el estudiante, es decir, la sociedad en su conjunto, pues es la única forma en que realmente podamos enfrentar en forma exitosa el bullying.

16.3 TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL.

Propuesta por Bandura (1976) considera que el comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que se imite el comportamiento agresivo, pero si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación.

Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para la persona como los padres y los amigos. Volviendo al terreno de la violencia en la adolescencia, se ha constatado que los padres de adolescentes agresivos suelen fomentar y tolerar la agresividad, no castigan la conducta agresiva del hijo e incluso en ocasiones la alaban. Igualmente, en el contexto escolar, muchos adolescentes son halagados y animados por sus propios compañeros y obtienen el beneficio social del respeto y la

popularidad cuando se comportan agresivamente, lo que aumenta la probabilidad de que este tipo de comportamientos se siga utilizando. (Sanabria, 2014, p.50)

Esta teoría se basa en que los sujetos aprenden patrones de conducta al observarlos de otros, sin tener experiencia directa del sujeto. Es también conocido como aprendizaje vicario, observacional, imitación, modelado o aprendizaje cognitivo social, este aprendizaje está basado en una situación social en la que al menos participan dos personas: el modelo, que realiza una conducta determinada y el sujeto que realiza la observación de dicha conducta; esta observación determina el aprendizaje, a diferencia del aprendizaje por conocimiento, el aprendizaje social el que aprende no recibe refuerzo, sino que este recae en todo caso en el modelo; aquí el que aprende lo hace por imitación de la conducta que recibe el refuerzo. (Sanabria, 2014, p.50)

El aprendizaje por observación de modelos agresivos no se produce de forma automática, dado a que algunas personas no centran su atención en los rasgos esenciales del modelo, o sencillamente olvidan lo observado. Para conseguir algún grado de recuerdo es imprescindible representar mediante palabras, imágenes, signos o símbolos (Bandura, 1991). Pero incluso esto, no es suficiente para comportarse de forma agresiva, pudiéndose interferir la realización conductual cuando la persona no posee las capacidades físicas, cuando carece de los medios necesarios para ejecutar la agresión, cuando la conducta no tiene valor para ella, o cuando la conducta está sancionada de forma negativa. Es decir, que aun habiendo aprendido conductas agresivas, el medio sociocultural jugará un papel determinante en su ejecución o no.

Estos procesos consisten en la habilidad que tenemos para guardar imágenes en nuestra mente y lenguaje, todo esto es de especial relevancia, tanto para analizar los efectos de los medios, como instrumentos observados, productores de imágenes ambientales, así como también conocer los mecanismos de modelado social a partir de los medios.

Bandura estudia el aprendizaje a través de la observación y del autocontrol y da una importancia relevante al papel que juegan los medios y observa ejemplo como aquellos tienen un carácter agresivo aumentan la propensión a la agresividad e incluso conducen a que las personalidades violentas de la ficción audiovisual puedan aparecer como modelos de referencia, efectos que se acentúan en etapas de observación cognitiva social tan intensa como es la infancia y la juventud de allí Bandura acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental rechazando así que nuestro aprendizaje se realice según el modelo conductista; pone de relieve como la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayuden al sujeto a decidir si lo observado se imita o no también mediante un modelo social significativo se adquiere una conducta que si empleado solamente el aprendizaje instrumental. (Sanabria, 2014, p.51)

17. MANIFESTACIONES DEL ACOSO ESCOLAR

17.1 MANIFESTACIONES DE LOS TIPOS DE ACOSO ESCOLAR DIRECTO E INDIRECTO

Los años de educación secundaria son una etapa difícil para todos los adolescentes por lo que no hay duda de que para muchos adolescentes los años de colegio se caracterizan por ser una época de dificultad y confusión atribuible a la presencia de patrones interaccionales disfuncionales evidenciables en la presencia de pobreza relacional entre iguales.

En Noruega, Olweus (1993), evidencia que el 15% de los alumnos de educación secundaria se veían implicados en problemas de acoso/víctima con cierta regularidad; en Inglaterra el 10% de los alumnos de secundaria decían ser víctimas de acoso escolar al menos algunas veces. En Japón el 13% de los alumnos de secundaria fueron víctimas del (acoso escolar), (Morita y otros, 1999). En Estados Unidos un 10% de alumnos decían haber sido víctimas del acoso en los últimos seis meses (Kaufman y otros, 2001).

Los casos de acoso por tanto no son propios de un contexto sino que se encuentran presentes en los estamentos sociales que implican convivencia y por ello relación entre individuos. El acoso bajo esta perspectiva es un problema relacional de convivencia. (Morales, 2014, p.47).

Harris & Petrie (2006), señalan que el acoso escolar genera conductas destructivas que forman barreras a las conexiones positivas con el resto de personas (algunos adolescentes piensan que adoptando actitudes de acoso e intimidación pueden hacer que los demás los admiren), es evidente que toda conducta de hacer daño tiene consecuencias negativas para todos los jóvenes (acosador, víctima y espectador) y son dolorosas en los años de secundaria, fundamentalmente porque las conductas de acoso iniciadas en edades tempranas se agudizan en secundaria generando consecuencias de mayor alcance que en primaria, dado que los adolescentes son menos propensos que los niños de primaria a contar a algún adulto el hecho de que están siendo acosados, a menos que exista fuertes vínculos emocionales. (Morales, 2014, p.47).

A medida que los estudiantes se van haciendo mayores, es más difícil hacerse una imagen clara de sus experiencias con respecto al acoso escolar, dado que presentan menor disposición a admitir cierto grado de infelicidad, tendencia a evitar a las personas y los lugares donde se producen actos de acoso (aula, los pasillos, zonas de recreo y en el trayecto del colegio a la casa), lo cual se constituye en un factor de riesgo para que se conviertan en víctimas.

Los chicos tienden a seleccionar a quienes molestar ya sea por su debilidad física o de carácter, por sus amistades o su forma de vestir, y por otro lado están las chicas que escogen a sus víctimas basándose en su aspecto, cuestiones emocionales, peso, o, por las notas que sacan.

Las experiencias de acoso e intimidación tienen efectos negativos tanto para el agresor, espectador y la víctima; ya que las conductas de acoso u amenazas influyen seriamente en el bienestar físico, social y académico, hacen que los alumnos se sientan menos integrados en el establecimiento, algunos estudiantes piensan que este tipo de agresión y rechazo por parte de sus iguales es una señal indiscutible de futuros problemas emocionales con el pasar del tiempo.

Hay muchos factores que inciden en la violencia escolar, pero creemos que ésta es en gran medida aprendida y que este aprendizaje se produce en muchas enclaves, empezando por la familia. Algunos profesores y padres de familia no saben reconocer que en el establecimiento se dan conductas de acoso e intimidación entre iguales, dado que consideran que el acoso es una parte natural del proceso de crecimiento y que los estudiantes deben aprender a defenderse solos.

Los diferentes tipos de acoso se manifiestan a menudo dentro de la jornada escolar y en actividades académicas afines, pero también hay que considerar a la familia y su relación con el acoso escolar, dado que las reacciones del adolescente dependen del estado emocional e ideológico en el que se haya desarrollado (ambiente familiar). Otro factor causal serían los medios de comunicación. Las cadenas televisivas, periódicos, internet e incluso los videojuegos, son el canal que invitan a los adolescentes a escuchar, ver, criticar y absorber violencia diariamente en los distintos ámbitos sociales y educativos. (Morales, 2014, p.49).

Para que un adolescente se vuelva violento primero debe ser expuesto a situaciones violentas, la conducta violenta es enseñada y por lo tanto aprendida, el primer sistema de enseñanza que tiene el adolescente es la familia, la violencia en el hogar es la que influye para que los adolescentes se hagan violentos o no, dependiendo además de la frecuencia e intensidad de la violencia familiar.

Maltrato en el Hogar

Para Rodríguez (2007), las relaciones familiares determinan el comportamiento social de los adolescentes pudiendo ser acertados o violentos. Para que los adolescentes se conviertan en acosadores deben existir distintas causas de maltrato en el hogar tales como abandono, maltrato físico, verbal, daño psicológico, abuso sexual por parte de sus padres o uno de sus miembros.

No hay que olvidar que la familia como agente de transmisión de cultura, especialmente en la primera infancia marca lo que posteriormente potenciara o reprimirá en el adolescente su reacción ante *situaciones Hostiles*. (Morales, 2014, p.49).

Maltrato Emocional

Para Rodríguez (2007), en este tipo de maltrato existen diferentes riesgos. El maltrato emocional por lo general es previo al maltrato físico, produciéndose en muchas ocasiones por falta de comunicación, de ternura y de comprensión de los deseos de libertad de su hijo e incluso por la falta de seguridad afectiva por parte de los padres, desencadenando en el adolescente una baja autoestima. Este maltrato es silencioso, sin gritos, sin golpes, invisible e incluso disfrazado de un discurso sobre el bien y el mal. Lo único que el adolescente ha recibido es hostilidad verbal, críticas o amenazas de abandono (tomando en cuenta que la negligencia y el abandono son dos formas de maltrato emocional). (Morales, 2014, p.50).

Maltrato Ideológico

Es una forma más sutil de maltrato pero no menos dañina. Según (Rodríguez, 2004), aparece cada vez que un sistema humano cree que su modo de ver el mundo es único, que sus creencias son verdades absolutas, defendibles incluso frente al valor de la vida. Por ello el maltrato ideológico son las consecuencias de la violencia ideológica, la

misma que puede llevar a la violencia física. Existen también causas de carácter psicosomático tales como esquizofrenia, trastorno de atención, bipolaridad e hiperactividad que pueden ser desencadenantes en la adopción del rol de agresor o víctima. (Morales, 2014, p.50).

Para Botelho (2008), el Bullying comprende todas las formas de actitudes agresivas, intencionales repetidas (de manera insistente y perturbadora) y continuada (puede durar semanas, meses y a veces también años) que ocurren sin motivación evidente y de forma oculta, siendo adoptadas por uno o más estudiantes contra otro u otros, dentro de una relación desigual/asimétrica de poder (generando así un desequilibrio de fuerzas), que pueden ocurrir en clases y actividades curriculares dentro del aula, en clases de educación física, en actividades deportivas, durante los recreos escolares, en los espacios y actividades extracurriculares (como paseos- excursiones y campeonatos escolares). (Morales, 2014, p.50).

El bullying o acoso escolar puede aparecer de forma muy diversa generando diferentes tipos de acciones que a menudo suelen aparecer simultáneamente entre iguales manifestándose de dos maneras: directa e indirecta Cabe mencionar que para (Davis 2008) “Los agresores escogen a sus víctimas con poco respaldo social, buscan atributos de la víctima escogida que puedan usar para justificar el acoso, la víctima puede ser un adolescente flaco, gordo, inteligente que use lentes, por su cultura o raza, si los agresores no pueden encontrar algo que haga diferente a la víctima se lo inventan, le aclaran a la víctima y a los observadores que las características del adolescente son las razones del acoso” (p, 98).

No todo tipo de acoso escolar es evidente (exclusión permanente de grupos o actividades) ya que puede ser sutil y traicionera porque en alguno de los casos las víctimas no se dan cuenta de que están sufriendo de acoso; las burlas verbales y los

golpes en cambio son todo lo contrario ya que son evidentes y reconocibles ante los demás, por lo que el bullying puede ser directo e indirecto.

Bajo esta misma perspectiva, Castell (2007), evidencia que la violencia entre iguales se manifiesta de *manera directa, e indirecta*: La de tipo *directo* se da de forma física (pegar, empujar, dar patadas, etc.); verbal (poner mote humillantes, poner en ridículo, amenazas, etc.) y el psicológico (marginar, no dejar participar, etc.). En tanto que la de tipo *indirecto* se puede evidenciar de forma física (destruir materiales de estudio, robar objetos, etc.); verbal (criticar, difundir rumores, hablar mal de otro, etc.) y psicológica (despreciar, ignorar, etc.). Con respecto al sexo de los alumnos, los chicos participan más en situaciones de violencia directa como insultar, amenazar, robar y agredir; en cambio las chicas más en forma indirecta, hablar mal de los otros. (Morales, 2014, p.51).

La agresión puede ser física cuando se busca hacer daño físico a la otra persona, verbal cuando se quiere herir a través de las palabras, relacional cuando se busca hacerles daño a las relaciones que tiene la otra persona o al estatus social que tiene en su grupo o de alguna otra forma, y también tenemos el acoso sexual que se caracteriza por ser un tipo de acoso invisible, que se puede manifestar a través de actos que implican tocamientos del cuerpo de los chicos o chicas sin su consentimiento; otra forma de acoso es la agresión social que es una forma de discriminación grupal fomentada por el agresor hacia la víctima, se puede manifestar ignorando al adolescente acosado negándole el saludo, aislándolo o generando rumores que afecten su imagen. (Morales, 2014, p.51).

Rigby (1996), clasifica los tipos de acoso escolar de la siguiente manera:

Acoso Directo	Acoso Indirecto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Provocaciones, burlas ✚ Motes ✚ Crítica verbal injusta ✚ Gestos de amenaza u obscenos ✚ Miradas amenazantes ✚ Golpes ✚ Uso de un arma o amenaza de usarla ✚ Robar o esconder las pertenencias de otra persona. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Influir en otros para que provoquen o se burlen. ✚ Influir en otros para que usen los motes ✚ Influir en otros para que critiquen injustamente. ✚ Extender rumores sobre otras personas ✚ Hacer llamadas telefónicas anónimas ✚ Ignorar a los otros intencionadamente ✚ Influir en los otros para que hagan daño físico a alguien. ✚ Excluir a otros a propósito.

Fuente: Rigby (1996).

Como se visualiza el agresor puede hacer uso de una serie de conductas de naturaleza diversa para acosar a sus víctimas entre las que se puede identificar: burlas, amenazas, agresiones físicas, intimidaciones, insultos, aislamiento sistemático (según eso depende la naturaleza de la conducta agresiva). Hoy en día hay muchas investigaciones como autores que clasifican según sus criterios y conceptos los diferentes tipos de acoso escolar, entre ellos tenemos a Avilés (2000) que nos habla de acoso físico, verbal, psicológico y social; el Defensor del Pueblo (2000), en su investigación realizada considera que el maltrato por abuso de poder puede adoptar diferentes manifestaciones: maltrato directo (agresiones intimidatorias las cuales a su

vez pueden incluir daño físico o verbal), y maltrato indirecto (exclusión social). (Morales, 2014, p.61).

Se sabe que la agresividad en varones jóvenes es mayor, por el hecho de que se continua en una sociedad machista que viene desde los hogares donde se les enseña desde niños con golpes para defender u obtener algo. La violencia es por su propia naturaleza destructiva de ahí lo perjudicial de su presencia en cualquier ámbito. La violencia es como un huracán que azota sin piedad y solo deja daño, dolor, heridas y pérdidas a su paso. La violencia asusta por su irracionalidad, impacta no solo a quien la sufre sino también a quien la presencia, en este siglo se está padeciendo, con guerras, terrorismo, delincuencia, carencia de empleos, frustración, etc., que están influyendo en la conducta de los niños y jóvenes.

Finalmente Collell y Escude en el 2006 presentan los siguientes tipos de conductas de acoso o maltrato:

	DIRECTA	INDIRECTA
FÍSICA	Dar empujones Pegar Amenazar con armas	Robar objetos de uno Romper objetos de uno Esconder objetos de uno
VERBAL	Insultar Burlarse Poner motes	Hablar mal de uno Difundir falsos rumores
EXCLUSIÓN SOCIAL	Excluir del grupo No dejar participar	Ignorar Ningunear

Fuente: Collell y Escude (2006)

La agresión física y la verbal directas se consideran una forma de agresión abierta, mientras que la exclusión social directa e indirecta y la agresión verbal indirecta es considerada como una forma de agresión relacional por algunos autores. La conducta verbal y la exclusión social en sus dos modalidades junto con la amenaza con armas es lo que el equipo de Sanmartín denomina maltrato emocional; a pesar de que hay varias clasificaciones lo cierto es que los acosadores no suelen utilizar solo una forma de maltrato, sino que combinan varias a la vez, ya que no existe una única definición de acoso escolar, como tampoco una sola clasificación de los distintos tipos de acoso, se puede encontrar un gran consenso a la hora de plantear los elementos claves para definir el maltrato entre compañeros.

18. LA INFLUENCIA DE LA TELEVISIÓN Y OTRAS TECNOLOGÍAS

Los cambios actuales, originados por la Revolución Tecnológica, pueden exponer a los niños y a los adolescentes con demasiada frecuencia a todo tipo de violencia a través de las nuevas tecnologías, y sobre todo a través de la televisión, el medio de influencia más generalizada. (Díaz, 2006, p.24)

Como reflejo más visible del riesgo que esta nueva situación puede suponer, cabe considerar algunos de los casos de violencia protagonizados en la última década por niños y adolescentes, ampliamente divulgados por los medios de comunicación, en los que se pone de manifiesto que reproducen guiones imposibles de inventar en dichas edades, extraídos del cine, Internet o la televisión, y en los que se observa que disponen de una información para ejercer la violencia a la que en épocas pasadas no tenían acceso.

Los estudios llevados a cabo sobre la influencia de la televisión en las conductas violentas de niños y adolescentes permiten llegar a dos conclusiones generales:

A *corto plazo*, se ha comprobado que los comportamientos y actitudes que los niños y adolescentes observan en la televisión, tanto de tipo positivo (la solidaridad, la tolerancia como de tipo negativo (la violencia), influyen en los comportamientos que manifiestan inmediatamente después, y en los que se detecta una tendencia significativa a imitar lo que acaban de ver en la televisión.

A *largo plazo*, se ha detectado que hay una relación significativa entre la cantidad de violencia televisiva vista durante la infancia y la cantidad de violencia ejercida en la edad adulta. De lo cual se deriva tanto la necesidad de proteger a la infancia y a la adolescencia de la violencia que puede llegarles a través de pantallas (la televisión, los videojuegos, Internet) así como también la posibilidad de utilizar estas tecnologías con fines educativos. (Díaz, 2006, p.24)

19. EL EXCESIVO TIEMPO FRENTE A LA TELEVISIÓN TAMBIÉN INCREMENTA EL RIESGO.

Se ha observado que los niños que pasan mucho tiempo viendo la televisión tienen más dificultades para aprender a autorregularse y más tendencia a reaccionar con agresividad ante las frustraciones. En relación a la cantidad de tiempo, cabe destacar, también, que la repetida exposición a la violencia a través de las pantallas puede producir cierta habituación, llevando a ver la violencia como algo normal, inevitable, y reduciendo la empatía con las víctimas. Para prevenirlo, es preciso evitar que pasen demasiado tiempo frente a las pantallas y ayudarles a desarrollar una actitud reflexiva y crítica respecto a los mensajes que les llegan, contrarrestando así la tendencia habitual que suele ser pasiva e irreflexiva. (Díaz, 2006, p.24)

20. EL BULLYING Y OTROS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

De un tiempo a esta parte existe la tendencia a centrarnos casi de forma exclusiva en el *bullying*, como único problema de violencia escolar. Esto conlleva irremediablemente a la reducción de los fenómenos que puedan considerarse problemas de convivencia escolar en la medida en que no solo desestructuran las relaciones entre alumnos-profesores, sino que deterioran el clima escolar perjudicando también la relación entre los propios alumnos. Intentar incluir el bullying dentro de los múltiples problemas de convivencia escolar, nos ayudará a delimitar la auténtica naturaleza del problema y poder entender mejor su naturaleza. (Muñoz, 2009, p. 40)

Comenzar haciendo una primera alusión a la convivencia en los centros educativos supone iniciar una reflexión acerca de cómo es la situación actual en los colegios.

En el Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (2002) se planteaba la necesidad de que los alumnos aprendieran a convivir en la escuela, conociendo mejor a los demás e implicándose en la realización de proyectos comunes. Ciertamente la convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo proceso educativo. Su finalidad no es solamente mejorar el clima escolar, sino que puede considerarse el primer eslabón con el que el niño se preparará para la socialización y para su pertenencia a una sociedad, de la cual formará parte. (Muñoz, 2009, p. 40)

El significado de *convivencia* es complejo, principalmente por la cantidad de aspectos que lo engloban. Nos remite a la capacidad de la persona para vivir relacionándose con los demás, respetando y cumpliendo las normas básicas que nos permiten integrarnos en la sociedad.

Convivencia también es trabajar entre todos para prevenir posibles conflictos que puedan surgir, o evitar que se conviertan en situaciones que puedan producir daños a las personas. Cuando surgen los problemas de convivencia es cuando se hace más necesario analizar e identificar las múltiples situaciones que pueden llegar a perturbar la convivencia escolar. En esta línea no son pocos los autores que se han interesado en realizar un agrupamiento de las diferentes situaciones que pueden dar lugar a situaciones de malestar en los centros educativos. (Muñoz, 2009, p. 41)

Torrego y Moreno (2001) diferencian entre los problemas de convivencia que existen entre el alumnado, entre los adultos entre sí y entre éstos y el alumnado. Entre los problemas del alumnado, se incluiría el *bullying*. Torrego y Moreno (2001) lo incluyen en el comportamiento antisocial, lo mismo que las conductas disruptivas, el acoso sexual, la indisciplina, el absentismo o el vandalismo. Los conflictos entre adultos hacen referencia a aquellos que se establecen entre la familia y el profesorado, entre el profesorado o entre las propias familias. En último lugar se incluirían los problemas originados entre el alumnado y los adultos, en donde se incluye el maltrato del profesorado hacia los escolares o el maltrato del alumnado al profesorado. (Muñoz, 2009, p. 41)

Por otra parte, Ortega y Del Rey (2001) “(...)distinguen cinco categorías de conductas desadaptadas en el contexto escolar, conductas que interferirían en la buena convivencia del centro educativo: vandalismo, o violencia contra las pertenencias del centro; disruptividad o violencia contra las tareas escolares; indisciplina, o violencia contra las normas del centro; violencia interpersonal, y violencia que puede convertirse en criminalidad cuando las acciones tienen o pueden tener consecuencias penales” (p.95).

Considerando la tipología de los comportamientos antisociales a los que hacían referencia Torrego y Moreno (2001), Avilés (2006) pretende categorizar todos estos fenómenos separándolos en dos grandes grupos: manifestaciones perturbadoras y manifestaciones agresivas.

21. BULLYING Y ADOLESCENCIA

Como se ha visto en la vida diaria, a través de los medios de comunicación masivos: la radio, televisión, el periódico o, los más actuales, como internet, afecta una faceta principal de la vida de los adolescentes. Y afirma que la adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la edad adulta, en la cual se vive un proceso para alcanzar la madurez, así como la búsqueda de la propia identidad para adaptarse al mundo adulto.

El adolescente se rebela por naturaleza ante el mundo adulto o ante la imposición, ya que la rebeldía es una característica propia de esta faceta. No obstante, hay que diferenciar el tipo de indisciplina que presenta. Por lo que esta autora habla de cuatro tipos diferentes de rebeldía: la primera, llamada "*Regresiva*", la cual se refiere a la conducta que adopta el adolescente por miedo a actuar y asumir sus compromisos, comportándose como niño y evadiendo sus responsabilidades, es una manera pasiva de protestar. La segunda, "*Agresiva*", ésta se expresa de forma violenta, la manifiestan aquellos chicos que no saben cómo manejar y afrontar las dificultades diarias que se le presentan, y encuentran como salida hacer sufrir a los demás. La tercera, "*Transgresiva*", es aquella en la que simplemente trata de estar en contra de cualquier regla o norma, por el simple hecho de no asumirla; y la cuarta, "*Progresiva*", tipo de rebeldía positiva, es propia de aquellos adolescentes que se atreven a vivir, que se manifiestan para construir y que critican o discuten, pero para mejorar. (Alcántara, 2010, p. 45).

22. ADOLESCENCIA

Literalmente, el término adolescencia se conoce como el proceso de hacerse un adulto, el cual se refiere a la época de la vida que se inicia en la pubertad y se expande hacia los 18 años de edad, cuando el desarrollo llega a su término. La pubertad es el periodo comprendido entre los 10 y los 14 años. Por ello, Ramón de la Fuente especifica que el término hace alusión a la aparición del vello en el pubis, un aspecto del desarrollo de los caracteres sexuales secundarios. En la pubertad, fase inicial de la adolescencia, se producen cambios estructurales y funcionales profundos en el sujeto. (De la fuente, 1992, p.77).

A primera vista, lo que impresiona al púber es una falta de espontaneidad, la exagerada conciencia que tiene de sí mismo, así como la inseguridad y torpeza de sus movimientos; manifestaciones aparentes de un desequilibrio cuya expresión, más dramática, es la pérdida de las formas infantiles que hasta entonces han regido la relación del sujeto con el mundo y consigo mismo, y la necesidad de encontrar otras nuevas que sustituyen a las anteriores y que deben corresponder, para ser eficaces, a un nivel más elevado de libertad y de responsabilidad. El desequilibrio resulta porque la madurez biológica se completa antes que la psicológica, de tal manera que tendencias biológicas poderosas son confiadas a un organismo que aún no está preparado para ello. (De la fuente, 1992, p.77).

Desde el punto de vista psicosocial, lo que caracteriza a la adolescencia, en contraste con otras épocas de la vida, es el cambio; es decir, la transformación de la personalidad en su núcleo profundo. Este cambio ocurre en respuesta a nuevas urgencias biológicas y nuevas demandas sociales. En la adolescencia, los jóvenes toman decisiones que son irrevocables y suelen cometer errores que son necesarias. (De la fuente, 1992, p.78).

El tránsito de la niñez a la edad adulta, es un proceso sujeto a aceleraciones, detenciones y distorsiones; a menudo es silencioso, aunque este silencio no es indicación de un proceso saludable. Para muchos, la adolescencia es una época turbulenta y a algunos les ocurre que sus proclividades malignas latentes son activadas y se hunden en la patología. La adolescencia es un proceso de búsqueda de una nueva identidad, que hace posible liberarse el pasado infantil y enfrentar con éxito las tareas del crecimiento humano. El mayor predicamento del adolescente es confrontar su futuro incierto; encontrar un camino y aprender a vivir en un mundo que ya no lo acepta como niño y aún no lo acepta como adulto.(De la fuente,1992, p.78).

23. DESARROLLO DURANTE LA ADOLESCENCIA

Freud explicó el desarrollo humano en términos de sexualidad y consideró que el proceso central en la adolescencia es la subordinación de las zonas erógenas pre genitales a la zona genital y la adquisición de objetos sexuales fuera del núcleo familiar, diferentes según el género. Un elemento central de la teoría psicoanalítica es que la adolescencia es una mera recapitulación de la infancia. Los conflictos del adolescente son vistos como el resultado de las contradicciones entre las pulsiones instintivas y las restricciones morales. Desde este punto de vista, el drama del adolescente es solamente una nueva versión del drama infantil (De la fuente, 1992, p.78).

Este marco de orientación es parcialmente válido y Ramón de la Fuente argumenta que un horizonte más amplio emerge cuando se postula; no obstante, sus antecedentes infantiles, las tendencias y conflictos contemporáneos, son relativamente nuevos y distintos de los que les anteceden. Lo que caracteriza a las personalidades sanas es el crecimiento y la renovación, por lo que la repetición compulsiva de patrones infantiles es indicador de un desarrollo perturbado.

Es claro que si el proceso de la adolescencia puede prolongarse, también anticiparse o acelerarse. De ser así, al joven le falta tiempo para “acomodarse” a los cambios internos y ajustar su estructura personal; la consecuencia es un empobrecimiento de la personalidad. Dentro de un marco de referencia longitudinal, podemos describir el desarrollo de la adolescencia como una secuencia de eventos que ocurren en las direcciones siguientes: descubrimiento de la vocación, separación de los padres, así como fortalecimiento de la autonomía, sexualidad y ternura, superación del narcisismo, y por último la humanización de la conciencia moral y de los valores éticos. Es evidente que estos cambios psicológicos tienen una contrapartida biológica en las modificaciones endocrinas, implicados en el proceso de crecimiento. (De la fuente, 1992, p.80).

24. DELINCUENCIA JUVENIL

A partir de la última guerra, en distintos países, se ha registrado un aumento progresivo de ciertas formas de delincuencia entre los adolescentes y los jóvenes, particularmente en los barrios populares de las grandes ciudades. Para Ramón de la Fuente, el problema, no es del todo nuevo, tiene raíces sociales y psicológicas complejas, y parece ser el resultado de circunstancias que culminan con la tendencia de los adolescentes a asociarse en pandillas o bandas, en el seno de las cuales la conducta delictiva es valorada como manifestación de hombría y confiere a quien la ejecuta considerablemente prestigio; vagancia, riñas con grupos similares, consumo de alcohol y sustancias adictivas, violaciones y ataques abusivos a mujeres y a personas indefensas, así también los robos y asaltos, etc., son las formas de conducta delictiva más frecuentes. Aunque hoy en día esta asociación la podemos interpolar a los adolescentes y a la relación con el bullying, y, claro, hay que agregar que esto no es exclusivo del sexo masculino, sino que también las mujeres adolescentes no escapan a estos cambios de conductas. (Flores, 2013, p.35).

Entre los factores, en relación causal con el problema, se ha establecido que un alto porcentaje de estos jóvenes proceden de hogares desorganizados y que viven en zonas urbanas donde las condiciones para estimular al niño y al adolescente hacia actividades constructivas, así como para satisfacer sus necesidades recreativas, son inadecuadas. Muchos de ellos temen que no habrán de encontrar un lugar en la sociedad convencional. En cuanto a la psicodinámica individual, hay una constelación que, no obstante las variantes personales, parecen repetirse y que puede denominarse *síndrome de devaluación del adolescente*. Sus antecedentes se encuentran en la frustración y en la angustia que resultan de sentirse insuficientemente querido o abiertamente rechazado y maltratado en la infancia, así como de la incapacidad para identificarse con un padre que, o bien no ejerce autoridad, o la ejerce en forma brutal o irracional. (Flores, 2013, p.34).

La avidez de afecto y el temor a no lograrlo, lo conducen a un egocentrismo extremo y a una hostilidad que es proporcional al creciente sentimiento de derrota y de menosprecio. El adolescente que, desde niño se ha sentido emocionalmente abandonado y humillado, sufre profundos sentimientos de devaluación y de culpa, puesto que no se explica a sí mismo el que sus padres lo amen, atribuyendo ese desamor a su propia maldad.

Por ello, de la Fuente, (1992), afirma que, “durante la adolescencia, estos niños que carecen de estimación por sí mismos, se sienten particularmente confusos acerca del significado de su vida, de su lugar de la sociedad y de su capacidad para satisfacer en formas aceptables para los demás las demandas inherentes a su desarrollo personal y satisfacer las exigencias de la sociedad” (p.81). Sin embargo, viviendo en un temor constante de que sus sentimientos de inferioridad están justificados, el adolescente se siente impedido a sustanciar sus sentimientos de culpa mediante acciones concretas.

La angustia de devaluación prepara el terreno para la conducta delictiva, la cual se ve facilitada por el hecho de que el ser miembro de una pandilla permite al sujeto diluir su culpabilidad compartiéndola con el grupo. Si el sujeto logra distinguirse por su mayor audacia, crueldad o cinismo, esto se traduce en un aumento de su prestigio en el grupo y en un incremento de su sentimiento de autoestima, el cual nunca es suficiente para eliminar su angustia para atenuar la angustia de devaluación. De ahí que la conducta diseñada para disminuir la aflicción tienda a repetirse compulsivamente. (Flores, 2013, p.36)

25. CONDUCTAS RIESGOSAS DE LOS ADOLESCENTES

La adolescencia es una etapa vulnerable, por lo tanto, de la Fuente (1992), argumenta que es un proceso sujeto a detenciones y desviaciones, y abierto a desenlaces distintos. La biología lo pone en marcha, pero su desenvolvimiento y sus vicisitudes están poderosamente influidos por las circunstancias familiares y sociales en que ocurre. La familia provee la matriz para el cambio; la sociedad, los modelos y las alternativas. Una característica propia de este proceso es que su progresión biológica, por un lado, y su progresión psicológica y social por el otro, no se corresponden en forma automática. El predicamento de los adolescentes es, precisamente, encontrar su lugar en una sociedad que ya no los contempla como niños ni los acepta como adultos. En todo caso es ineludible que el adolescente y el joven definan su identidad y su vocación a la luz de un futuro, que parece como incierto. (De la fuente, 1992, p.81)

La violencia se aprende a temprana edad, la sociedad es responsable de esa enseñanza; pero en esa gran abstracción, a la que llamamos sociedad, podemos identificar algunas circunstancias particulares en las cuales unos modelos de comportamiento influyen, unos más que otros, en la formación de la conductas, por el simple hecho de que se trata de ámbitos en los cuales el niño permanece periodos de

tiempo prolongados, se refiere esto a la vida familiar y al contacto incesante con los medios de comunicación masiva.

El primer encuentro de los niños con modelos de conducta violentos ocurre en la familia. La forma más evidente de estas manifestaciones se da en aquellas familias en las que la violencia se ha convertido en una forma de relación “normal”; es decir, cotidiana y sistemática (De la fuente, 1992, p.84). Para que se haga evidente lo que se ha definido como violencia intrafamiliar, no sólo es necesario que exista un padre o una madre golpeadores, en ocasiones es suficiente con que exista en la familia una figura que se identifique con el papel de quien ejerce sobre los más débiles (normalmente la esposa y los hijos, aunque no sea la única manera como puede hacerse evidente) una actitud de amenaza, de intimidación, de subordinación intransigente. Esta violencia puede expresarse en forma de bofetadas, gritos o regaños explosivos por el menor motivo. Es decir, se trata de situaciones en las que la armonía familiar se “fractura” como resultado del poder de uno o de varios individuos que sólo pueden relacionarse con los demás, cuando los devalúan y los hacen sentirse en permanente riesgo (de ser golpeados, descalificados e ignorados). (Flores, 2013, p.37)

26. MARCO INSTITUCIONAL

UNIDAD EDUCATIVA DON BOSCO

Ahora refiriéndonos en particular al campo educativo de la organización educativa en la Unidad Educativa Don Bosco; es una institución en la que se interrelaciona e interactúan diferentes elementos: recursos (humanos, materiales, técnicos y financieros), normas (manual de funciones y reglamento interno), actividades (asignar responsabilidades, delegar funciones) y una estructura, cuyos objetivos están orientados a mejorar la calidad de la educación de sus estudiantes.

Es así que, el 17 de enero de 1963, el Rector Mayor emite el decreto de erección de la nueva inspectoría. A ella se asignan las casas de Don Bosco-La Paz-El Prado, Seminario San Jerónimo de La Paz, y otras casas más. Es por tal motivo que la infraestructura de la Unidad Educativa Don Bosco-La Paz-El Prado es considerada como patrimonio paceño.

Figura 1.

La unidad educativa Don Bosco “El Prado” antiguamente



Fuente: http://lapazdelbicentenario.blogspot.com/2010_09_01_archive.html

La organización educativa permite determinar las funciones de los actores y sujetos de la educación a partir de una división y jerarquía del trabajo, mediante el cual se define las responsabilidades y se coordina las relaciones interpersonales. La utilización de normas e instrumentos permiten alcanzar los objetivos y la mejora de la eficacia y eficiencia de la institución educativa.

Elementos de organización de la Unidad Educativa Don Bosco

- **Objetivo General**, afirmar y favorecer la dignidad y libertad de la persona humana en desarrollo en su identidad y conciencia personal, a ser críticos, participantes, capaces de asumir sus responsabilidades.

- **Estructura organizativa** se constituye por una dirección general, dirección de nivel secundaria, dirección de nivel primaria, pastoral.
- **Recursos** se refiere al conjunto de recursos humanos, materiales y funcionales.
- **Cultura y clima organizacional** influye en la motivación, el desempeño y la satisfacción en el trabajo.
- **Tecnología** se refiere a los sistemas y métodos de trabajo.

La Unidad Educativa Don Bosco cuenta con la visión y la misión:

VISIÓN:

- Somos una Unidad Educativa que busca ser reconocida en el Sistema Educativa Plurinacional como una Institución educativa Católica líder y de excelencia que tenga recursos humanos-técnicos altamente cualificados y actualizados con vocación en la formación integral del ser humano, aportando a la sociedad ciudadanos honrados, críticos, reflexivos, autónomos, divergentes, propositivos, atentos, a los cambios y que testimonien los valores éticos-morales vinculando teoría-práctica en su vida para vivir bien.

MISIÓN:

- Somos una institución Educativa Católica, basada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco, comprometida en la implementación del nuevo modelo educativo socio comunitario productivo (MESCP), dedicada a la formación integral del ser humano, capaz de responder a las demandas y exigencias del mundo actual, desarrollando las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, aportando así a la transformación holística de la sociedad.

- La infraestructura de la Unidad Educativa está dividida en cuatro bloques y en cada una se tiene aulas, patio, callejones, graderías y pasillos, por tanto, se requiere de más personas que supervisen a los estudiantes durante el recreo. Mientras el regente está en un sector los otros quedan sin vigilancia.

27. NORMAS LEGALES QUE PROTEGEN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA VIOLENCIA

27.1 NORMAS INTERNACIONALES

Precisamente donde se genera más violencia es dentro el núcleo familiar y la escuela. Desde esta problemática y con el fin de proteger a los niños de la violencia La Declaración Universal de los Derechos Humanos, y la Convención de los Derechos de Niñas y Niños establece principios y normas internacionales que deben ser reflejadas en políticas gubernamentales, por todos los países que aceptaron cumplir con el tratado internacional.

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948, en su Artículo 26, señala:

“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”

Los tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de los Derechos de Niñas y Niños establecen que los Estados deben brindar políticas de protección a los niños, para su pleno desarrollo integral como personas de bien en un futuro. Como Bolivia es uno de los países que forma parte de este tratado, debe dar cumplimiento con lo establecido, brindando protección a los niños desde los distintos niveles de gobernación.

- **La Convención de los Derechos de Niñas y Niños**

La Convención de los Derechos de Niñas y Niños, aprobado el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, ratificada por casi todos los países del mundo, los Estados aceptaron cumplir con las normas de este tratado internacional, donde se menciona la importancia de la familia, sociedad y especialmente la gobernación en el cuidado y la protección de los niños y niñas.

En los artículos 14 y 30 CDN establece que los niños no deben sufrir discriminación independientemente de la cultura, el sexo, el idioma, la religión, el origen territorial o regional, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición de niñas y niños de sus padres o de sus representantes legales.

“Bolivia ratificó la CDN el 26 de junio de 1990 obligándose por tanto a garantizar el cumplimiento pleno de los derechos de los niños y niñas.”

Este tratado permite, que en el marco de igualdad y justicia social se reconozca a los niños, niñas y adolescentes como personas y sujetos plenos de derecho que hace que el Estado les brinde protección integral. Es decir, los niños son reconocidos como seres humanos plenos, por tanto, el Estado debe brindar políticas de protección y la sociedad tiene que respetarlos como tal, creando condiciones propicias para que los niños tengan un desarrollo integral.

Para dar cumplimiento con el tratado de la CDN y proteger los derechos de las niñas y niños, se promulgan dos leyes importantes como el Código de la Niña, Niño, y Adolescente y la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

27.2 NORMATIVAS NACIONALES

- **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado establece la protección contra la violencia a los niños en los siguientes artículos:

Art. 14 el “Estado prohíbe y sanciona toda forma de discriminación fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, ciudadanía, idioma, credo religioso, estado civil, condición económica, ocupación, grado de instrucción, u otras que tengan por objeto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de todas las personas.

Art. 15 todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

Art. 61 se prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra las niñas y niños y adolescentes, tanto en la familia y sociedad.”

El Estado debe promover políticas que fortalezcan la convivencia pacífica eliminando la violencia desde todo ámbito como la familia, la escuela y la sociedad.

El Estado como principal actor y la sociedad en su conjunto, son totalmente responsables de crear condiciones adecuadas para que los niños puedan ejercer plenamente sus derechos.

Donde los niños puedan crecer y desarrollarse en un ambiente saludable y libre de violencia. Para tal efecto tenemos dos Leyes que en particular protegen a los niños contra cualquier tipo de violencia, como el Código de la Niña, Niño y Adolescente y la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

En la CPE. En el art. 79 nos menciona que la educación fomentara los valores éticos morales. Desde esta perspectiva, la escuela juega un papel muy importante.

En la formación de la personalidad del estudiante, en la interrelación de estudiante- estudiante o docente-estudiante surge la transmisión de los valores o anti valores. Pero la escuela debe rescatar los valores basada en la equidad, igualdad, justicia, tolerancia y sin discriminación y dejar de lado los anti valores como la discriminación, la violencia, la desigualdad. Así de esta manera contribuirá en la formación de una sociedad más justa y sin violencia.

- **Ley 548 Código de la Niña, Niño y Adolescente**

En el nuevo Código de la Niña, Niño y Adolescente en varios de sus artículos hace referencia sobre la protección de la violencia hacia los niños y en particular sobre la violencia entre pares, más adelante detallaremos al respecto.

En el artículo 115. Sobre derecho a la educación nos menciona lo siguiente:

La niña, niño y adolescente tienen derecho a una educación de calidad y calidez, intracultural, intercultural y plurilingüe, que les permita su desarrollo integral diferenciándoles, para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, les inculque el respeto por los derechos humanos, los valores interculturales, el cuidado del medio ambiente y les cualifique para el trabajo.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene la tarea de encaminar a los niños para que aprendan a vivir y reconocer su propia cultura como un valor y no como un motivo de discriminación. De esta manera los niños irán adquiriendo su identidad. Para tal efecto, la planificación curricular debe estar enfocada a rescatar los saberes y conocimientos de la región y del contexto del estudiante.

Es decir, la escuela debe funcionar como un agente facilitador de espacios donde los alumnos sean protagonista en la transmisión de pautas morales a los miembros de su familia y a otras personas.

En el artículo 116. “El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza una educación sin violencia, sin discriminación basada en el respeto.

a) Educación sin violencia, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, preservando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo una convivencia pacífica; con igualdad y equidad de género y generacional;

b) Educación sin racismo ni ninguna forma de discriminación que promueva una cultura pacífica y de buen trato.

c) Respeto del director, maestros y administrativos del Sistema Educativo Plurinacional y de sus pares.

Nos plantea una educación sin discriminación, lo que significa que se debe eliminar la desigualdad de oportunidades y trato en las Unidades Educativas y fortalecer los valores morales. Es decir, las Unidades Educativas deben brindar un ambiente de respeto, armonía, solidaridad, compañerismo e igualdad a los estudiantes.

Por tanto, una de las acciones que debe realizar el personal docente administrativo es la revalorización de los valores, para eliminar la violencia en las Unidades Educativas.

La educación en valores debe ser entendida como una responsabilidad compartida por todos los docentes y la misma tiene que estar inmerso en los planes y programas curriculares de cada uno de los campos y áreas de estudio.

En los diferentes artículos de la Ley 548 se establece la protección a los niños de cualquier tipo de violencia. Existen leyes pero sigue tan presente la vulneración a los derechos de los niños y adolescentes en los diferentes ámbitos de la sociedad. Donde a diario se escucha por los medios de comunicación actos de violencia incluso casos de infanticidio, por lo visto, no se da cumplimiento con lo establecido sobre la protección de la violencia a los niños.

- **Ley N° 070 Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez**

En la Ley 070 se establece la protección contra la violencia a los niños, niñas y adolescentes en los siguientes artículos:

Art.3 inciso 12 “(Bases de la educación) es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos.

Art.4 inciso 2. (Fines de la educación) Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los

derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

Inciso 6. Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.

Art. 5 inciso 8. (Objetivos de la educación) Cultivar y fortalecer los valores éticos, morales y estéticos vasados en la vida comunitaria y el respeto a los derechos fundamentales individuales y colectivos.

La Ley 070 establece que desde la educación se debe fomentar la convivencia, que es el vivir bien entre nosotros, convivir contigo y conmigo en armonía El vivir bien nos orienta a convivir con uno mismo y con los demás y con la naturaleza, valorando la historia, vestimenta, idioma, alimentación y recursos naturales dentro de nuestras propias culturas.

Las relaciones de convivencia de los niños dependerán de las interrelaciones afectivas de su entorno natural, social, cultural y de las personas cercanas. Por eso el niño debe desarrollarse en un ambiente adecuado y positivo.

También nos habla sobre el fortalecimiento de los valores, los derechos y la erradicación de la violencia en las instituciones educativas así como la Ley 548 que protegen a los niños de la violencia. Esperemos que las autoridades correspondientes, la familia y la sociedad de cumplimiento a las disposiciones que establecen estas leyes y se erradique la violencia entre pares de las instituciones educativas.

- **Normas generales para la gestión educativa 2014**

En la resolución ministerial 015/2014 de igual modo establece la prohibición de toda forma de violencia en las Unidades Educativas.

Art. 100. En el Sistema Educativo Plurinacional se prohíbe toda forma de violencia, maltrato y/o abuso en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa que vaya en desmedro del desarrollo integral de la persona afectando su integridad física, psicológica, sexual y/o moral, promoviendo así una cultura de paz y buen trato.

Las autoridades educativas para dar cumplimiento con esta resolución deben promover programas que fortalezcan la convivencia pacífica y el buen trato que es reconocimiento como personas sujetos de derecho, es decir, el respeto a los derechos de la persona.

Por tanto, la responsabilidad recae en el personal docente administrativo para erradicar la violencia en las aulas. Los docentes deben orientar y guiar a los estudiantes mediante ejemplos de actitud y comportamiento.

27.3 POLÍTICAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS Y NIÑOS

En la Ley 548 en el artículo 164, con respecto a las políticas públicas sobre la Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente son las siguientes:

- a) De Prevención, que comprenden políticas y programas de prevención y promoción de derechos en cuanto a situaciones que pudieran

atentar contra la integridad y dignidad de niñas, niños y adolescentes, y sus derechos reconocidos en el presente Código.

b) De Asistencia, que comprenden políticas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad o exclusión social, debido a la extrema pobreza, desastres naturales u otras condiciones que impidan el desarrollo de capacidades. ”

No es posible superar la problemática de la violencia entre pares si no hay una clara voluntad política para desarrollar planes, programas y proyectos enfocados en el desarrollo integral de niñez boliviana.

Debe existir un alto compromiso de las distintas instancias de gobernación, como el Estado mediante los Ministerios, las Gobernaciones y los Municipios, para fomentar los derechos de la niñez boliviana.

27.4 MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

En la Ley 548 en los artículos 150 y 152 se hace referencia en particular, sobre la violencia ejercida en el sistema educativo. Las medidas preventivas tienen como finalidad, consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros.

Con el fin de prevenir, detener y eliminar la violencia, agresión y/o acoso en las Unidades Educativas, se deben establecer las siguientes acciones:

- a) “Elaborar y desarrollar medidas de no violencia para resolver las tensiones y conflictos emergentes;
- b) Desarrollar una cultura de convivencia pacífica y armónica de no violencia, rechazando explícitamente cualquier comportamiento y actos que provoquen intimidación y victimización;
- c) Romper la cultura del silencio y del miedo denunciando conductas y actos de cualquier tipo de violencia;
- d) Elaborar un plan de convivencia pacífica y armónica, acorde a la realidad de cada Unidad Educativa y/o centro;
- e) Difundir y promover normas contra la violencia agresión y/o acoso en las Unidades Educativas y/o centros;
- f) Denunciar los casos que se consideren graves y las denuncias falsas.”

Para la elaboración del plan de convivencia pacífica y armónica en las Unidades Educativas se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) “Los derechos y deberes de las y los miembros de la comunidad educativa y/o centros;
- b) Normas de conducta favorables a la convivencia pacífica y buen trato de la comunidad educativa;
- c) El procedimiento disciplinario que describa detalladamente las conductas que vulneran las normas de convivencia;
- d) La descripción de las sanciones internas que definan las Unidades Educativas y/o centros, sean públicas, privadas y de convenio;
- e) El procedimiento marco para la adopción de decisiones disciplinarias que deben sujetarse a criterios y valores conocidos por normas educativas nacionales, departamentales, municipales y de la región, evitando de toda forma las decisiones arbitrarias.

f) La descripción de procedimientos alternativos para la resolución de conflictos, si la comunidad así lo establece, siempre que no sean contrarios a ninguna norma;

g) La remisión de informes anuales sobre los casos de acoso, violencia y/o abusos en sus distintas manifestaciones al Ministerio de Educación;

h) La organización de programas y talleres de capacitación destinados a prevención;

i) La programación de actividades, con el fin exclusivo de fomentar un clima de convivencia pacífica y armónica dentro de las Unidades Educativas y/o centros.”

El plan de convivencia pacífica y armónica de acuerdo a la normativa debe ser elaborado e insertado dentro de la planificación anual de las Unidades Educativas y la misma debe ser evaluada anualmente. Además debe ser elaborado con la participación de la comunidad educativa.

En el art. 101 de Normas Generales para la Gestión Educativa 2014, con relación a la prevención de la violencia en las Unidades Educativas establece lo siguiente:

“El Sistema Educativo Plurinacional, en todas las instancias que lo compone, desarrollará, como parte de la gestión educativa programas de sensibilización, prevención, capacitación, intervención y protección para todas las personas que integren la comunidad educativa, promoviendo la cultura de paz y buen trato en el ámbito educativo, además de la difusión de las consecuencias y secuelas de la violencia, maltrato y/o abuso.”

La violencia entre pares es un problema latente en las Unidades Educativas de nuestro país y una forma de prevenir la violencia ejercida entre estudiantes, es precisamente contando con normativas que regulen el comportamiento adecuado de los

estudiantes, por tanto, la comunidad educativa a la cabeza del director tiene la tarea de elaborar el plan de convivencia pacífica.

Después de contar con una normativa se tiene que dar cumplimiento con lo establecido. Ahora no es suficiente con tener una normativa en la institución, sino además se deben desarrollar campañas de sociabilización y concientización sobre violencia entre pares.

Tenemos las leyes que protegen de la violencia a los estudiantes, pero ahora les corresponde a los actores de la comunidad educativa proteger a los estudiantes de la violencia, respetando los derechos de los estudiantes, generando ambientes de respeto, tolerancia, igualdad y denunciando los actos de violencia.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

1. TIPO DE ESTUDIO

Esta investigación llega a ser de **tipo no experimental** que según Hernández Sampieri, et al (2010) se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

Como señala Kerlinger (1979) "La investigación no experimental o *ex-post-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones".

Por tanto, se observa las propiedades, características y rasgos importantes del acoso escolar, para así obtener un panorama más preciso del problema que confrontan los estudiantes del nivel secundario de la Unidad Educativa Don Bosco "El Prado" de la ciudad de La Paz.

2. DISEÑO DE LA INVESTIGACION

Esta investigación se sustenta en un **diseño de investigación descriptivo**, debido a que no se efectúa "la manipulación deliberada de las variables, los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad" (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, 2010).

Por su parte dicho diseño en un **enfoque transversal** que, según el mismo autor, Hernández Sampieri, et. al, (2010) asevera que dicho enfoque son investigaciones que recopilan datos en un momento único.

3. VARIABLES

Se observa en el siguiente esquema:

X= Acoso Escolar

3.1. Definición Conceptual

Acoso Escolar: Conjunto de conductas agresivas, entendidas como continuos ataques, sean estos: físicos, psicosociales o verbales, propiciados por estudiantes que ejercen una posición de poder que es el deseo de intimidar y dominar, frente aquellos que son débiles quienes poseen una incapacidad para salir de esa situación, desarrollando la sensación de indefensión y aislamiento con la intención de causar daño.

3.1. Definición Legal

Acoso Escolar: “Violencia entre pares: cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos (2) estudiantes, o un grupo de estudiantes contra una o un estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado.” (Ley N° 548).

3.2. Definición Operacional

- **Acoso Escolar:** Según Piñuel y Oñate (2012) es un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con el cruelmente con el objeto de someterle, amilanarle, intimidarle, amenazarle u obtener algo mediante chantaje y que atenta contra la dignidad del niño y sus derechos fundamentales.

4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE “ACOSO ESCOLAR”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Medidores	Escalas	Técnica e Instrumento
ACOSO ESCOLAR	HOSTIGAMIENTO	Hostigamiento (A)	Frecuencia	Nunca Pocas veces Muchas veces	Observación Test AVE
	INTIMIDACION	Intimidación (B)	Frecuencia	Nunca	
		Amenazas (C)	Frecuencia	Pocas veces	
		Coacciones (D)	Frecuencia	Muchas veces	
	EXCLUSION	Bloqueo social (E)	Frecuencia	Nunca	
		Exclusión social (F)	Frecuencia	Pocas veces	
		Manipulación Social (G)	Frecuencia	Muchas veces	
	AGRESION	Agresiones	Frecuencia	Nunca Pocas veces Muchas veces	
		Ansiedad	Presencia	Si	

	DAÑO PSICOLOGICO	Baja autoestima		No	
--	---------------------	--------------------	--	----	--

5. POBLACION Y MUESTRA

POBLACION

Para Hernández Sampieri, "una población es un conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado". En esta investigación, la población se constituye por estudiantes de secundaria de ambos sexos de la Unidad Educativa "Don Bosco El Prado" de la ciudad de La Paz.

- **Unidad de observación:** estudiantes de secundaria de la unidad educativa "Don Bosco El Prado" de la ciudad de La Paz.
- **Características:** estudiantes turno mañana, educación de convenio.
- **Universo:** 520 estudiantes de secundaria de la Unidad Educativa.
- **Tipo de población:** Población accesible, La *población accesible* es la población en la investigación sobre la que los investigadores pueden aplicar sus conclusiones. Esta población es un subconjunto de la población objetivo y también se conoce como la población de estudio. Se saca la muestra de la población accesible.

MUESTRA

La muestra según Sampieri (2006) se define como "un subgrupo de la población (...) de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población". En esta investigación, la muestra estará constituida por estudiantes de 3ro de secundaria con edades constituidas entre los 13 y 15 años de edad de la educación de convenio de la Unidad Educativa "Don Bosco".

- **Tipo de muestra:** No Probabilístico

La muestra no probabilística (llamada también muestra dirigida), se menciona que “la elección de los elemento no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra”. (Sampieri, 2006)

- **Características de la muestra:** estudiantes de secundaria de educación de convenio de 3° grado entre las edades y genero siguientes:

Genero/Edad	13	14	15	Total
Masculino	7	17	1	25
Femenino	3	19	0	22

- **Tamaño de la muestra:** 47estudiantes
- **Técnica de la conformación de la muestra:** el procedimiento de elección de la muestra no fue mecánico ya que dependió de la toma de decisión del director de la Unidad Educativa

6. TECNICAS E INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Según Velásquez (2007), “la técnica como parte del método, es la forma, el medio que utilizara el investigador para recolectar datos y alcanzar los objetivos trazados.”

Las técnicas y los instrumentos que se utilizaron para recolectar información durante el trabajo de investigación son los siguientes:

Técnicas	Instrumentos
• Observación	Registro de nota de campo
• Test	Cuestionario

- **Técnica de observación**

Según Velásquez (2007) “Observar nos permite anotar los hechos observados, resumiendo las observaciones, haciendo los apuntes de aquello que, en lo personal, se considera significativo, para posteriormente clasificar y utilizar los datos que requiere los objetivos de la investigación.”

Para recabar información durante el trabajo de campo se utilizó la técnica de la observación no participante, porque se realizó la observación sólo durante el ingreso a clases y el recreo.

La observación se realizó en horas de recreo de 08:00 am. A 13: 30 de la tarde por el lapso de nueve días.

La observación permite recabar información sobre los siguientes aspectos:

- La supervisión o control del personal docente en horas de recreo.
- El desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo.
- Los murales pintados en las paredes de las aulas, por los mismos estudiantes.

Como instrumento de observación se utilizó el registro de nota de campo, en este instrumento se plasma todos los acontecimientos suscitados durante el periodo de observación en la Unidad Educativa, como se observa en el anexo N° 1.

- **Técnica del test**

Esta técnica derivada de la entrevista y la encuesta tiene como objeto lograr información sobre rasgos definidos de la conducta y/o comportamientos. A través de preguntas que son observadas y evaluadas por el investigador.

El **Test AVE** es una herramienta imprescindible para prevenir, identificar, tratar y diagnosticar el acoso escolar (*bullying*), el acoso escolar y los daños psicológicos más frecuentemente asociados a estas conductas.

Descripción del instrumento

Nombre de la técnica: Test Acoso y Violencia Escolar (AVE)

Autores: Iñaki Piñuel y Zabala y Araceli Oñate Cantero

Procedencia: TEA Ediciones (2006)

Aplicación: Individual o Colectiva

Ámbito de Aplicación: De 2° de Primaria a 2° de Bachillerato

Duración de la aplicación: Variable de 25 a 35 minutos

Objetivos: Evaluación de la violencia y el acoso psicológico y físico recibido en el entorno escolar.

Descripción: El AVE es una herramienta imprescindible para prevenir, identificar, tratar y diagnosticar el acoso escolar "bullying", el maltrato escolar y los daños psicológicos más frecuentemente asociados a estas conductas. Mediante un cuestionario de auto informe de 94 elementos se obtienen 22 indicadores; índices globales, 8 indicadores del acoso y la violencia escolar, 4 factores globales de acoso y 8 escalas clínicas. El niño debe evaluar la frecuencia de estas conductas de violencia y acoso de acuerdo a tres categorías: Nunca, Pocas veces, Muchas veces.

Coefficiente de confiabilidad: Coeficiente alfa de cronbach en índice **global** es **0.95** y el índice de intensidad es Coeficiente alfa de cronbach en **0.93**

Coefficiente de validez: mayor a 0.25 de cada elemento de la prueba.

Para la validez de la prueba se aplicó el juicio de expertos, con 5 jueces, cuyos resultados fueron la modificación de algunos términos del test no usado en nuestro medio, como motes, collejas, me tienen manía.

Se aplicó la prueba piloto a 30 estudiantes de la unidad educativa de 2 de secundaria de la misma Unidad Educativa. El resultado del nivel de significancia de Alfa de cronbach fue de 0.93.

- **Escala A Hostigamiento.** Esta escala evalúa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico y que se manifiestan mediante el desprecio y la falta de respeto y de consideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los motes, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio y la imitación burlesca forman parte de esta escala.

- **Escala B Intimidación.** Esta escala evalúa aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria. Con ella quienes acosan buscan inducir el miedo en el niño. Sus indicadores son acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio o acoso a la salida.

- **Escala C Amenazas a la integridad.** Con esta escala se evalúan las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia mediante la extorsión.

- **Escala D Coacciones.** Esta escala evalúa las conductas de acoso escolar que pretenden que el niño o adolescente realice actos en contra de su voluntad.

- **Escala E Bloqueo social.** Esta escala evalúa las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente y aislar al niño del entorno.

• **Escala F Exclusión social.** Esta escala evalúa las conductas de acoso que buscan excluir de la participación al niño acosado.

• **Escala G Manipulación social.** Esta escala evalúa las conductas de acoso que pretenden distorsionar la imagen social del niño o adolescente acosado.

• **Escala H Agresiones.** La escala de agresiones evalúa las conductas de acoso directas de agresión física o psicológica.

7. ANALISIS DE LA INFORMACION

La sistematización de información se realizó de la siguiente manera:

- Revisión general y específica de los datos, cuantitativos y cualitativos, recabados durante el trabajo de campo.
- Tabulación manual de los datos cuantitativos del test.
- Introducción y procesamiento de los datos cuantitativos al programa Microsoft de Excel.
- Incorporación de las observaciones y sugerencias a la investigación.
- Redacción del documento de investigación.

8. PROCEDIMIENTO

La investigación se organizó de la siguiente manera:

Fase 1.- Identificación del tema para realizar el trabajo de investigación.

Fase 2.- Redacción de la matriz de investigación: formulación del problema, objetivos y metodología.

Fase 3.- Búsqueda bibliográfica del sustento teórico.

Fase 4.- Selección de la población y la muestra de investigación.

Fase 5.- Búsqueda de convenio Universidad Mayor de San Andrés y Unidades Educativas.

Fase 6.-Adquisición del instrumento de recogida de información (se compró el test).

Fase 7.-Solicitud de autorización de ingreso para realizar la investigación en la Unidad educativa al Director de la Unidad Educativa Don Bosco.

Fase 8.- Aplicación de los instrumentos para la recolección de datos.

Fase 9.- Sistematización de la información.

Fase 10.- Análisis e interpretación de la información.

CAPITULO IV

9. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

En este acápite se presentarán los datos obtenidos mediante la técnica de observación y aplicación del test AVE. La presentación de datos, constituye una parte importante del proceso de investigación. Presentar los datos en cuadros, tablas y gráficos permite visualizar de modo más objetivo los resultados obtenidos y comparar porcentualmente las respuestas obtenidas.

9.1. RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN

La observación se desarrolló en la Unidad Educativa Don Bosco en horas de recreo por el lapso de 9 días. La observación se realizó con relación a dos aspectos: supervisión del personal docente en horas de recreo, y desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo.

- **Supervisión del personal docente en horas de recreo**

Durante el periodo del recreo, se observó por lo general, la ausencia del personal docente en algunas áreas de la institución como en el sector de los callejones, los baños y las aulas, las mismas quedando sin supervisión a pesar que se tiene un regente. Durante el recreo los docentes se ausentan de sus aulas para descansar y alimentarse, los cuales se retiran al primer bloque, el mismo restringido para los estudiantes o en todo caso fuera de la institución dejando a sus estudiantes.

- **Desenvolvimiento de los estudiantes en el transcurso del recreo**

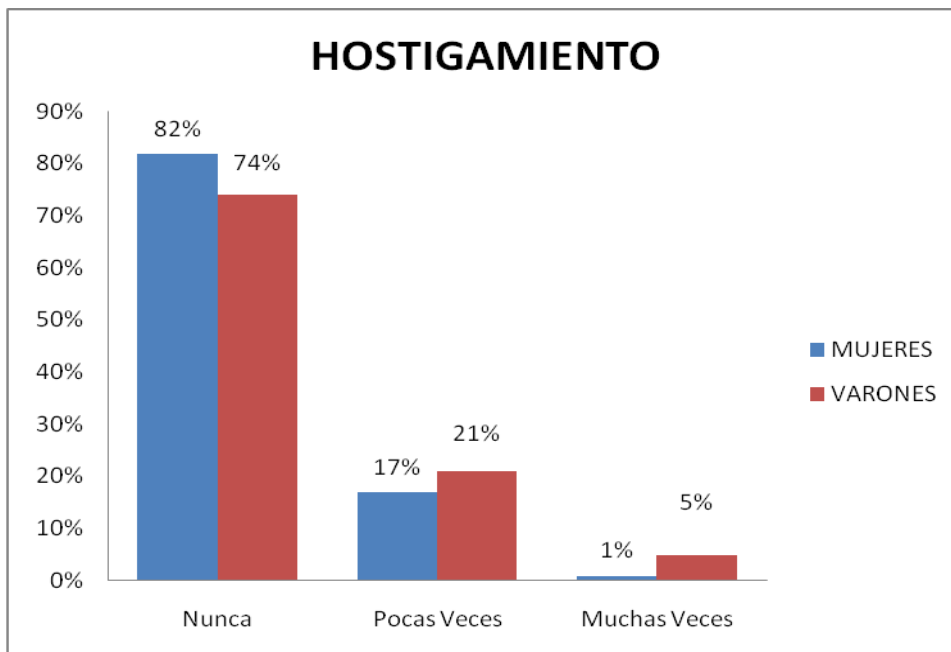
Durante este tiempo se observó algunos episodios de violencia entre estudiantes varones. En el que se registró 2 episodios de agresividad. Se efectuó dichos acontecimientos en la cancha y en las graderías y en ausencia del personal docente.

Además, a diario se observa empujones, jalones, golpes y patadas como parte del juego realizado por los estudiantes. En las paredes de los baños tanto de mujeres como de varones se observó frases con contenido de humillación, discriminación e insultos. Por tanto, la observación en el periodo del recreo y los mensajes en las paredes de los baños nos revela que existe agresividad entre estudiantes en la institución, aunque en un porcentaje menor.

9.2. RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA TÉCNICA DE TEST AVE.

Tabla n° 1

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	216	221	437
Pocas Veces	46	64	110
Muchas Veces	2	15	17



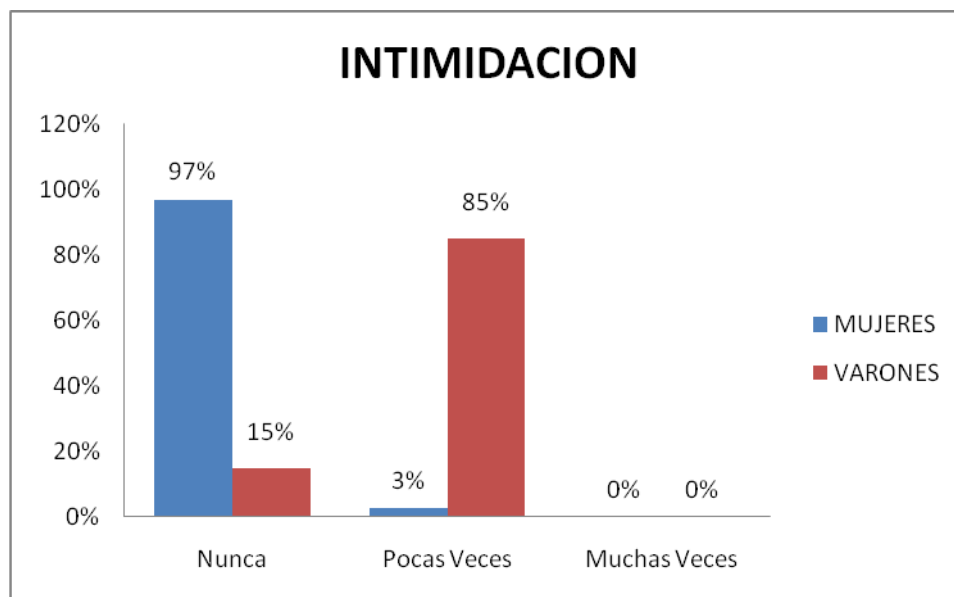
ANÁLISIS: En esta cuadro se observa que del 100 % de los entrevistados 82% que corresponde a 216 mujeres, no realizan ningún tipo de hostigamiento, y un 17% menciona que pocas veces; en cuanto a los varones el 74% opinan que nunca realizaron hostigamiento y el 21% de 64 menciona que pocas veces.

INTERPRETACIÓN:

Este tipo de violencia escolar se caracteriza por tanto, por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte hacia el débil.

Tabla nº 2

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	107	19	22
Pocas Veces	3	105	212
Muchas Veces	0	0	4



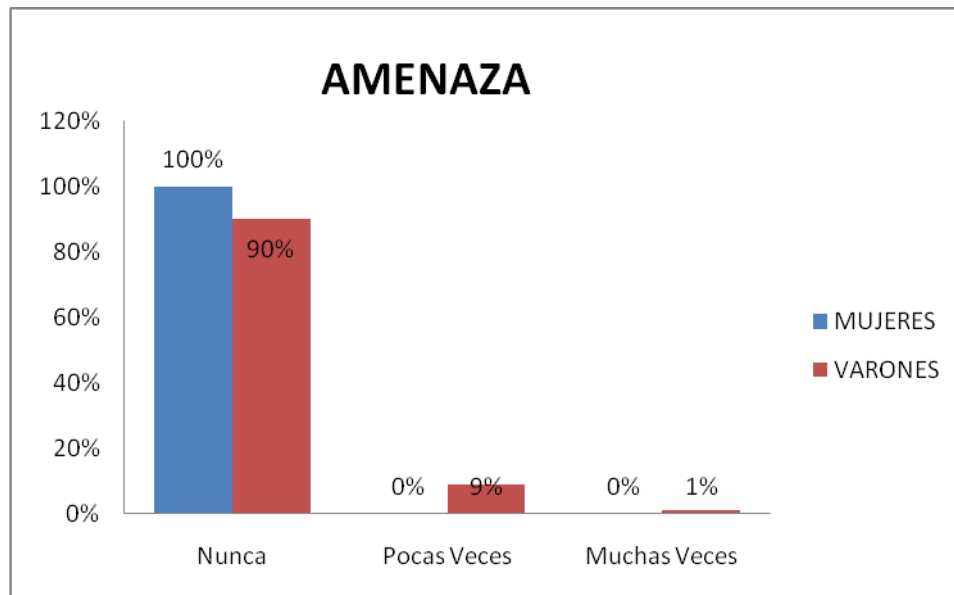
ANÁLISIS: Este grafico nos muestra que el 97% de las mujeres nunca realizaron intimidación hacia sus compañeras y de los varones un 85% mencionan que pocas veces si realizan intimidación a sus propios compañeros.

INTERPRETACIÓN:

La intimidación es hacer es lo que otros quieren que hagas a través del miedo, ya que puede manifestarse como una manera de amenaza física, miradas amenazante con manipulación emocional abuso verbal, humillación intencional y o verdadero maltrato físico que tanto los adolescentes realizan en horas del recreo o en el curso donde el docente este presente.

Tabla n° 3

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	88	89	177
Pocas Veces	0	9	9
Muchas Veces	0	1	1



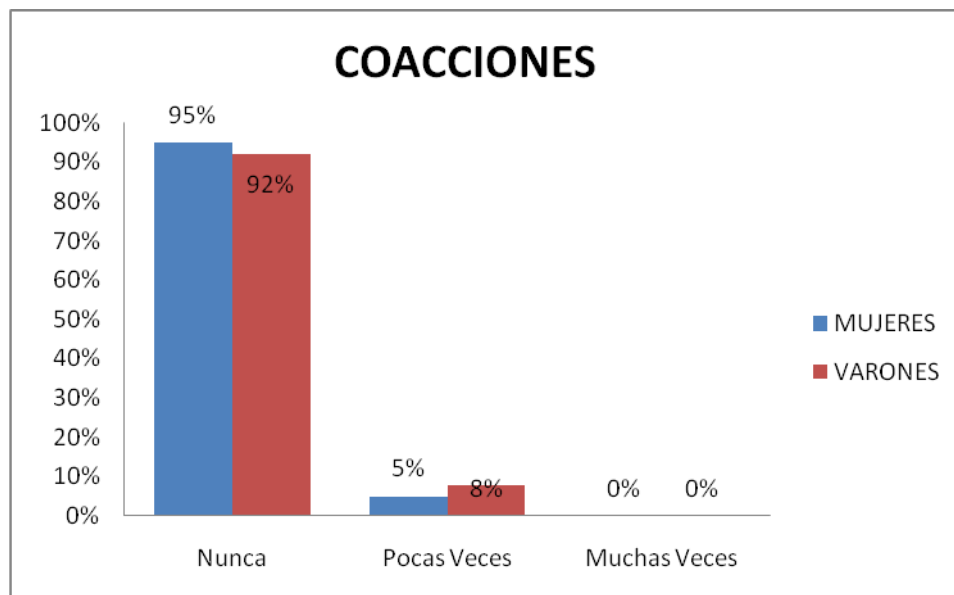
ANÁLISIS: En el análisis de los resultados de este grafico nos indica que un 100% de las mujeres no tienen a realizar amenaza hacia sus compañeras; de la misma manera de los varones el 90% de los resultados indican que nunca realizan este tipo de conductas hostiles; pero también se pudo observar que un 9% del varón si lo realizan.

INTERPRETACIÓN:

En este grafico no muestra que no existe ningun tipo de amenaza por parte de los adolscentes ya que la amenaza es una accion que daña a otra persona. Algunas veces estas amenazas son una reaccion a un daño percivido rechazo o ataque solo por buscar sus derechos.

Tabla nº 4

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	84	89	173
Pocas Veces	4	8	123
Muchas Veces	0	0	3



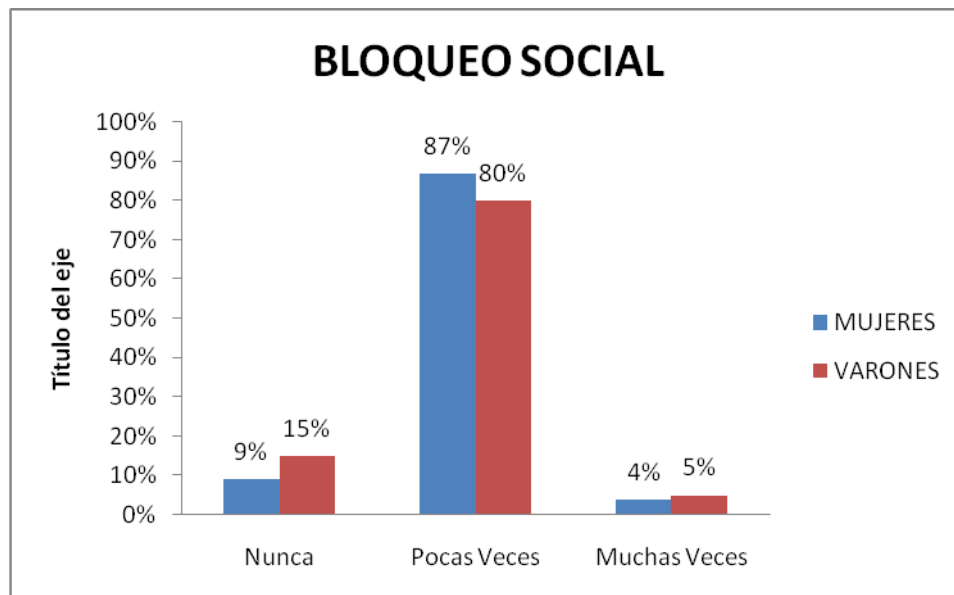
ANÁLISIS: Este grafico nos muestra que el 95% de las mujeres no realizan ningún tipo de coacción hacia sus compañeras, de la misma manera que de los varones el 92% no realizan coacción hacia sus compañeros; sin embargo, un 8% indica que pocas veces lo realizan de los varones y mujeres un 5%.

INTERPRETACIÓN:

La coacción es el uso de la fuerza que se impone a un estudiante para decir o hacer algo en contra su voluntad. en este sentido en este grafico nos muestra que una gran mayoría de los entrevistados no presentan este tipo de comportamiento negativos hacia sus compañeros y compañeras

Tabla n° 5

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	10	19	29
Pocas Veces	96	100	196
Muchas Veces	4	6	10



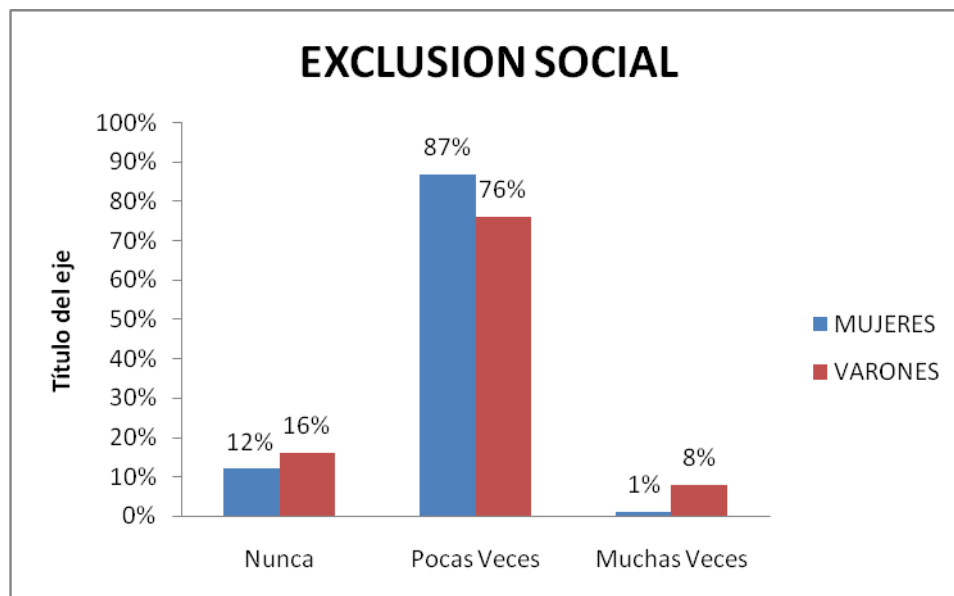
ANÁLISIS: La interpretación de este grafico nos indica que el 87% de los resultados de las mujeres nos muestra que pocas veces realizan bloqueo social hacia sus compañeras; también de la misma manera que de los varones el 80% mencionan realizar bloqueo social hacia sus compañeros.

INTERPRETACIÓN:

El bloqueo social está caracterizado por el aislamiento social y marginación impuesta por conductas de bloqueo ya sea de manera verbal o física. Por ello en este gráfico nos muestra que una gran mayoría tanto de las entrevistas como de los entrevistados tienden a realizar bloqueo social hacia sus compañeros con aislamientos de los grupos o de actividades deportivas artísticas, o de la comunicación, tratando que sus relaciones sociales sean precarias.

Tabla n° 6

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	13	20	33
Pocas Veces	96	95	191
Muchas Veces	1	10	11



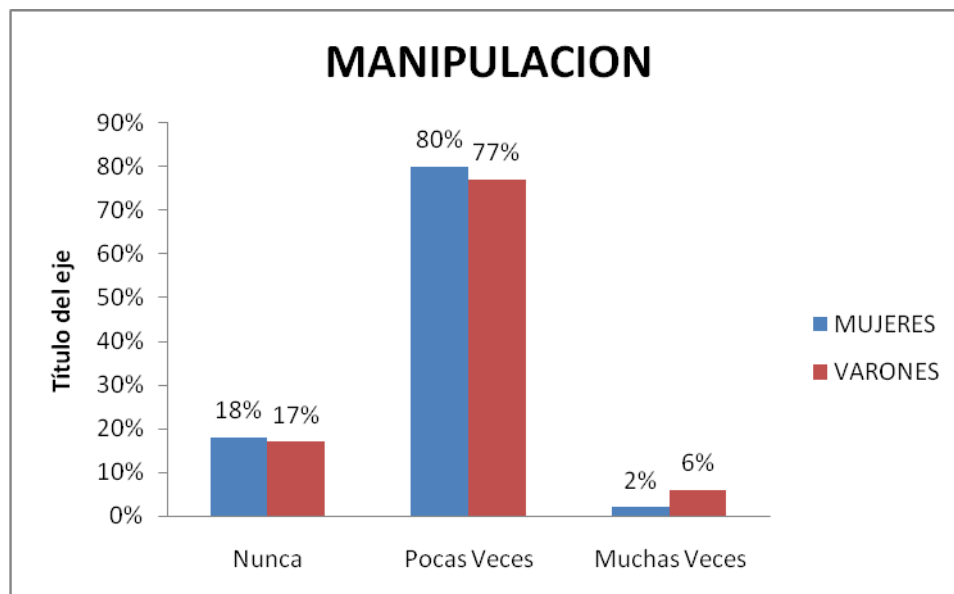
ANÁLISIS: En el análisis de este gráfico, nos muestra que el 87% de las mujeres realizan exclusión social hacia sus compañeras ya sea por diferentes causas, de la misma manera el 76% de los varones indican que realizan exclusión social hacia sus compañeros; un 12% de las mujeres mencionan que nunca y de los varones el 16%.

INTERPRETACIÓN:

La Exclusión social es un rechazo o discriminación ya sea por su físico, factor económico, o por alguna discapacidad. En este sentido la exclusión que sucede en este establecimiento se basa en limitar las relaciones sociales ya sea porque son gorditas, o morenas, o por alguna discapacidad o comúnmente por que no poseen de un nivel social adecuado a las niñas que lo tienen. Se observó en horas de recreo que muchas adolescentes tienden a formar grupos con las más “populares” y las que no pertenecen a este tipo de grupos son excluidas.

Tabla n° 7

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	28	29	57
Pocas Veces	123	135	258
Muchas Veces	3	11	14



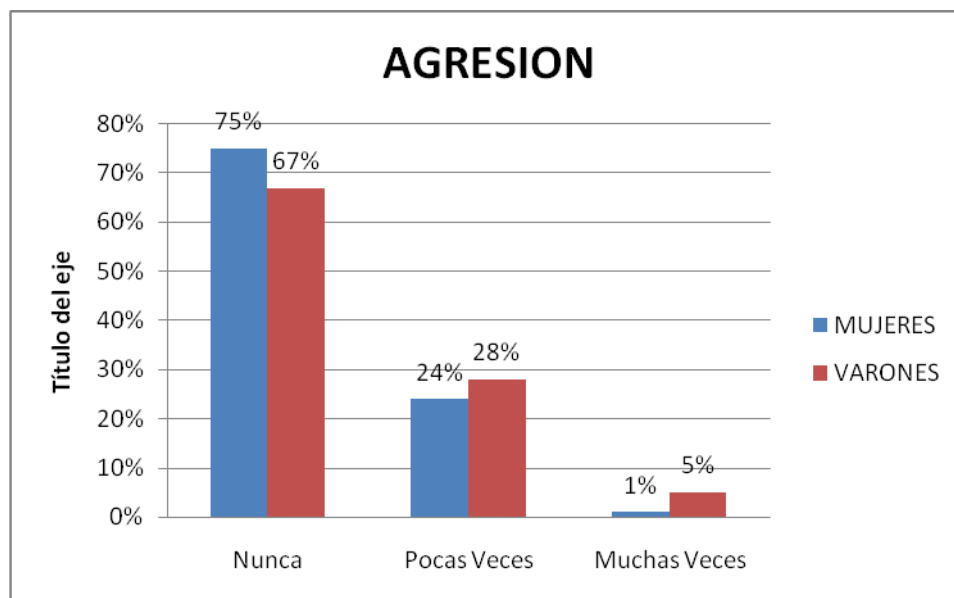
ANÁLISIS: En este grafico nos indica que el 80% de las mujeres pocas veces tienden a manipular tanto hacia sus compañeros como hacia sus profesores; de la misma forma los varones tienden a manipular hacia sus propios compañeros; sin embargo, el 18% de las mujeres indican que nunca realizaron este tipo de conducta, de la misma manera que de los varones indicando el 17%.

INTERPRETACIÓN:

La interpretación de este grafico nos da a conocer que muchos de los adolescentes presentan actitudes manipuladoras hacia sus compañeras y compañeros de clase pidiéndoles algún objeto o acto para satisfacer al otro a cambio de dejarlo tranquilo. Además, estos comportamientos de manipulación se presentan en las horas de clase o en horas de recreo.

Tabla n° 8

	MUJERES	VARONES	TOTAL
Nunca	131	135	131
Pocas Veces	43	56	43
Muchas Veces	2	9	2



ANÁLISIS: En el análisis de este gráfico nos muestra que el 75% de las mujeres nunca realizaron comportamientos agresivos, sin embargo, el 24% indica que pocas veces presentan conductas agresivas hacia sus compañeras. Por otro lado, el 67% de los varones de la misma manera que de las mujeres nunca tuvieron actos agresivos fuertes hacia sus compañeros, pero que el 28% mencionan que pocas veces realizaron conductas agresivas hacia sus compañeros.

INTERPRETACIÓN:

La adolescencia es muy compleja debido a todos los cambios emocionales que sufren y que crean confusión e incertidumbre. La agresión es una alternativa que los adolescentes encuentran para canalizar sus emociones, aunque pueden existir otros factores. En este sentido el gráfico nos muestra que un 70% de los adolescentes no presentan comportamientos agresivos y solo un porcentaje menor son los que presentan actitudes hostiles de agresividad.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de esta investigación se basa en los resultados obtenidos de la prueba y el análisis psicológico de acuerdo a la escala que mayor porcentúa el adolescente; en este sentido a continuación se describe los resultados de acuerdo a cada escala y su análisis psicológico:

Hostigamiento: En los resultados de hostigamiento se muestra que en los entrevistados 82% de los varones y 74% de las mujeres no presentan conductas de hostigamiento hacia sus compañeros y son pocos los adolescentes que realizan este tipo de acciones.

Intimidación: En cuanto a los resultados de intimidación se muestra que un 97% de las mujeres adolescentes no presentan actos intimidatorios hacia sus propias compañeras, sin embargo, en los resultados de los varones se concluye que un 85% de los adolescentes tienden a presentar conductas de intimidación hacia sus propios compañeros, forzando algún compañero hacer algo con amenazas, sintiéndose deprimidos llenos de ira y afectados socialmente.

Amenaza: En el análisis de los resultados se menciona que un 100% de las mujeres adolescentes no muestran rasgos de amenaza; sin embargo, un 10% de los varones tienden a realizar amenazas a sus propios compañeros ya sea en horas de recreo o en la salida, pero son pocos los alumnos que realizan este tipo de actitudes; una mayoría de los jóvenes no tienden a realizar amenazas que puedan dañar la integridad de cada persona.

Coacciones: De la misma manera que de la anterior escala, nos muestra que no existe coacción por parte de los adolescentes tanto de mujeres y hombres concluyendo que este tipo de acción no existe en los alumnos de la unidad educativa Don Bosco.

Bloqueo Social: En cuanto a los resultados de bloqueo social nos indica que un 87% de las mujeres y un 80% de los varones tienden a realizar bloqueo social hacia sus propios compañeros. Estos bloqueos sociales comúnmente lo realizan con prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicarse con otros o de que nadie hable o se relaciones con él; estos indicadores que apuntan intento por parte de otros de quebrar la red social de apoyo del adolescente.

Exclusión Social: los resultados de esta escala nos indica que un gran porcentaje tanto de las mujeres 87% como también de los varones 80% realizan exclusión social hacia sus compañeros, con bloqueos de aislamiento social y marginación impuesta por esta conducta de bloqueo, de la misma forma también con prohibiciones de jugar en el recreo, de ir alguna actividad social o de que nadie le hable.

Manipulación: Los resultados de esta escala nos muestra que un 80% de las mujeres y un 77% de los varones tienden a manipular tanto a sus compañeros como también a los profesores, este tipo de manipulación expuesta por estos estudiantes están caracterizados por trasladar su manipulación a los demás, no comunica claramente sus demandas, necesidades o sentimientos, responde de manera confusa, cambia de opinión y otros.

Agresión: En los resultados de esta escala nos indica que tanto las mujeres como los varones no presentan rasgos o comportamientos agresivos graves.

En cuanto al análisis psicológico de las escalas de intimidación, bloqueo social, exclusión social y manipulación que mayores porcentajes presentan los adolescentes, se identificó que muchos de ellos al padecer estas actitudes por sus compañeros, tienen a sentirse tristes, ausentes socialmente, presentan bajo rendimiento escolar, además de presentar cambios de humor, baja autoestima y arranques de cólera, estos resultados de asemejan al análisis del psicólogo del Colegio. Asimismo, estos comportamientos que presentan los adolescentes lo canalizan con diferentes actividades espirituales salesianas que presenta el colegio.

CAPITULO V.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- **Con relación al objetivo general**

Después del proceso de investigación desarrollado con el propósito de cumplir con los objetivos de acuerdo con lo planificado en el diseño de investigación se llega a las siguientes conclusiones:

En cuanto a la escala de **HOSTIGAMIENTO** una mayoría de los adolescentes no presentan este comportamiento con sus compañeros y dentro del colegio; En cuanto a la escala de **INTIMIDACION**, la mayor tendencia a intimidarse son los varones ya sea física y verbalmente excluyéndolos o chismoseando acerca de ellos, en lo verbal incluye los mensajes instantáneos mediante el celular llamado el ciber-acoso. Por ejemplo, un alumno de 3er nivel nos menciona lo siguiente “ *cuando es el principio de año muchos chicos que vienen de otro colegio vienen a intimidarnos a los de anteojos queriéndonos quitar nuestro recreo, pero con el tiempo cambia su comportamiento porque al padre no le gusta...*); este y muchos tipos de acciones suelen suceder en la Unidad educativa, pero nos menciona el psicólogo que estas actitudes lo realizan a modo de juego presentándose fuera del colegio y no dentro ya que tienen un estricto manejo de la Unidad Educativa. En cuanto a las **AMENAZAS**, una mayoría de los adolescentes tanto de las mujeres como hombre tienden a no realizar este comportamiento ya sea dentro o fuera del colegio. En cuanto a las **COACCIONES**, este tipo de conducta no existe en la unidad educativa; Las escalas de **BLOQUEO SOCIAL Y EXCLUSION SOCIAL**, son las que más porcentajes tuvieron los adolescentes; ya que muchos de ellos presentan actitudes de rechazo, aislamiento o marginación con sus propios compañeros, ya sea por el factor económico u otro factor físico que tuviera el adolescente, además estos tipos de acoso pasa desapercibido en la Unidad educativa. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuente invisible y que no deja huella.

En cuanto a la **MANIPULACION**, los porcentajes de los resultados fueron altos, en este sentido los jóvenes tienden a manipular a sus compañeros para requerir algo, ejerciendo el control del comportamiento del otro adolescente o grupo, mayormente estas actitudes se presentan en las horas deportivas y recreo. Por último, la escala de la **AGRESION**, en este ítem los resultados fueron bajos, indicando que los adolescentes de la Unidad Educativa tienden a no presentar agresividad más que todo en las jóvenes mujeres; sin embargo en los varones tienden a realizar rasgos de agresividad a modo de juego, pero eso no implica que no haya agresividad, sino evitar para que no se vuelva violencia dentro de la Unidad Educativa Don Bosco.

En cuanto a los daños psicológicos que pueden presentar los estudiantes evaluados, si bien es difícil que los estudiantes admitan ser acosados ya sea socialmente; se observó en los estudiantes que no presentan daños psicológicos graves que pudieran afectar su aprendizaje. En la mayoría del tiempo los adolescentes de la Unidad educativa realizan actividades espirituales que fomenten la no violencia hacia lo demás. En conclusión, se podría indicar que los adolescentes del 3ro de secundaria son jóvenes en pleno desarrollo de su autonomía y por ende siempre presentaran problemas de las emociones y conductas de rebeldía, pero que se podría prevenir realizando talleres y actividades recreativas para paliar estos comportamientos que en muchos de los colegios de la ciudad de La Paz están sucediendo.

Finalmente, en cuanto al último objetivo específico, en la que no pide identificar los escenarios donde se produce el acoso escolar; los escenarios en donde se produce este tipo de actitudes, es en las horas de recreo, en los callejones del colegio, en las canchas deportivas, y en afueras del colegio.

RECOMENDACIONES

- La Institución Educativa Don Bosco debe crear un clima de confianza y trabajar conjuntamente con la familia, docentes y alumnos para prevenir todo tipo de violencia escolar.
- Nunca hay que restar importancia ni tolerar una situación de violencia en el colegio, manifestaciones como ciertos insultos, apodosos ofensivos, la exclusión de juegos etc. gozan si no de aceptación social, sí de un grado de permisividad e indiferencia muchas veces por desconocimiento de las consecuencias negativas que estas conductas pueden llegar a tener en quienes las realizan y las padecen.
- Desarrollar un programa de prevención (con el compromiso y disponibilidad de ayuda del docente) enfocado en el aprendizaje cooperativo, ocupaciones en ratos de ocio, colaboración entre la familia y la escuela y adultos disponibles a ayudar.
- Para mejorar la convivencia escolar y para prevenir la violencia, se debería intervenir lo antes posible (sin esperar a las graves manifestaciones que suelen alertar sobre dicha necesidad) y para ello el docente juega un papel muy importante: el de ser un buen observador y tener compromiso de ayuda.
- Desarrollar habilidades sociales en los alumnos, que se puede dar no solo en tutoría sino también en otras asignaturas, resulta más provechoso desarrollarlo en forma continua por un periodo determinado que con una intervención concreta.

- Fomentar el desarrollo de actividades lúdicas en la atención educativa para adolescentes, con la finalidad de ayudarlo a expresar de manera asertiva sus necesidades, opiniones y desacuerdos que le permitan afrontar favorablemente situaciones conflictivas.

- Promover una adecuada adaptación al ambiente escolar adolescente, favoreciendo su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social; generando o promoviendo talleres de involucramiento familiar y compromiso en el desarrollo escolar del adolescente.

- Realizar futuras investigaciones que permitan identificar las variables personales y ambientales que estarían influyendo en la presencia de conductas hostiles en la Institución educativa Don Bosco.

- Es necesario informar a la población en general sobre el problema del acoso escolar, sus causas, efectos, los indicadores, normativa, para detectarlo y crear estrategias de prevención.

- Se debe fomentar la práctica de los valores entre los estudiantes a través de diferentes actividades que enmarcadas en el sistema preventivo de Don Bosco ya que la institución forma parte del convenio con Escuelas Populares Don Bosco podrían dar buenos resultados.

- La presencia de las familias en los centros educativos es fundamental, su participación y comunicación con los asesores, regentes, departamento de psicopedagogía y equipos educativos es básica. Implicarse en la elaboración de un plan anti acoso desde la perspectiva de padre o madre da una visión necesaria para su funcionamiento.

BIBLIOGRAFIA

Alcántara M. (2010). Prevenir el bullying desde la familia. (Acoso entre escolares). Editores Minos III Milenio. Universidad Panamericana. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

Avilés, J. M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores. Víctimas y testigos en la escuela*. Salamanca: Amaru.

Aranda, E. M. (2010). Violencia Escolar entre alumnas de primero de Secundaria de una Institución Educativa del Callao. Tesis para optar el grado de Maestro en Educación en la Mención Psicopedagógica. Programa de Académico de Maestría en Educación para Docentes de la Región Callao. Facultad de Educación. Universidad de San Ignacio de Loyola. Lima-Perú.

Barahona J. (2013) Estrategias Psico educativas Preventivas de Acoso Escolar para el trabajo con niños de Educación primaria. Tesis para la obtención del Título de Licenciatura en Psicología Educativa en la especialización Educación Básica. Facultad de Psicología. Universidad de Cuenca.

Banda, M. (2006). Comportamiento antisocial en menores escolares e Indigentes: Influencia del vecindario y de los padres. Revista de Psicología de la PUCP.

Bandura, A (1991). Pensamiento y Acción. Edit. Martínez Roca, Barcelona.

Bandura, A. (1976): Teoría del aprendizaje social. En TORREGROSA, J.R.: *Teoría e investigación en la Psicología Social actual*. Madrid. España.

Botelho, R. G. (2008). Bullying en aulas de educación física: características, casos e consecuencias para o ambiente escolar. In *Anais do 11. Encontro Fluminense de Educação Física Escolar* (pp. 682-692). Niterói: Universidad Federal Fluminense, Departamento de Educación y Deportes.

Bronfenbrenner, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Blaya, C. (2001). Factores de riesgo escolares. En Á. Serrano (Ed.), *Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying* (pp.165-286). Barcelona: Ariel.

Castells, P. (2007). “Víctimas y matones, claves para afrontar la violencia en los niños y jóvenes”. Primera Edición. Barcelona-España: Ediciones Ceac.

Cerezo, F. (1996). *Agresividad social entre escolares. La dinámica bullying*.

Cerezo, F. y Esteban, M. (2009). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoque metodológicos. *Revista de Psicología Universitat Tarraconensis, XIV*, 131-145.

Cerezo, F. (1999). *La violencia en las aulas, editorial pirámide* (1er edición). Madrid.

Cerezo, F. y Esteban, M. (1999). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoque metodológicos. *Revista de Psicología Universitat Tarraconensis, XIV*, 131-145.

Centurion S. (2015) *exclusión social en adolescentes: una mirada desde las emociones positivas y resiliencia*. Instituto de psicología de la salud. Trabajo final de grado-monografía

Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Collell, J. y Escudé, C. (2006). “El maltrato entre iguales en la escuela (bullying) como factor de riesgo de trastornos psicopatológicos”. *Actualizaciones en psicología y psicopatología de la adolescencia*. Ballaterra: Universidad autónoma de Barcelona. Server de Publicaciones.

Cobo P, (2008). *Bullying en Conducta violenta en niños y adolescentes*. Edit. Quarzo. México.

Díaz, M. J. (2006). El Acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Madrid, España: Ed. Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid.

Díaz, J. (2012). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*. Página web del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Recuperado en http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/

Díaz, J., (2006). Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Instrumentos de evaluación. Madrid: INJUVE.

Díaz, F. (2011). Relación entre las conductas de intimidación, depresión e ideación suicida en adolescentes. Resultados preliminares. Revista de psiquiatría y psicología del niño y del adolescente,

Duarte Gutiérrez.(2010) “*Cómo trabajar con adolescentes cuando el maltrato nos condiciona*”, Simposium S.O.S.

Duran, I. (2005). Escuela sin violencia. Lima: Orbis Ventures S.A.C.
Esquivel R. (2011) Bullying “Infierno escolar”. Editorial más Lector. Primera edición.

Gamboa J. (2014). Violencia Escolar: Un análisis de las Practicas Cotidianas en la Escuela “Gustavo Alonso Moya Comuna de Achita”. Tesis para optar el grado de magister en psicología, mención psicología Comunitaria. Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Psicología; Programa de Magister en Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.

García, A. F. (2010). Nuevos escenarios de violencia. Madrid-España: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.

Flores, A.M. (2013). “Análisis del Fenómeno Bullying en los adolescentes del 5º y 6º año de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, Turno Matutino, del ciclo escolar 2012-2013”. Diploma en Postgrado de la Especialidad de medicina Legal. Coordinación de Investigación y estudios Avanzados Departamento de estudios Avanzados coordinación de la especialización de medicina legal. Departamento de Evaluación Profesional. Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Medicina. Toluca Estado de México.

Fraiman, R. y Rossal, M. (2009). Si tocas pito te dan cumbia. Montevideo: Ministerio del Interior.

Loredo A. (2008) Acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. Acta Pediátrica de México.

Llobet, V. (2005). La promoción de resiliencia con niños y adolescentes: entre la vulnerabilidad y la exclusión social. Herramientas para la transformación. Buenos Aires: Novedoc.

Morales A. (2014). “Tipos de acoso escolar entre pares en el colegio nacional mixto miguel merchán Ochoa”. Tesis previa a la obtención del Título de Licenciado en Psicología Educativa en la especialización de Orientación Profesional. Facultad de psicología. Universidad de Cuenca. Cuenca.

Molleriona J. (2011). “Paradorcito eres, ¿no?” Radiografía de la violencia escolar en La Paz y El Alto. Programa de Investigación estratégica en Bolivia

Muñoz P. M. (2009). Incidencia del Acoso escolar en alumnos de 4to y 6to de Educación Primaria en colegios de la Ciudad de Vigo. Tesis Doctoral. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos. Facultad de Psicología. Universidad de Salamanca.

Musri S. M. (2012). Acoso Escolar y Estrategias de Prevención en Educación Escolar Básica y Nivel Medio. Tesis para obtención del Título en Licenciatura. Carrera de Ciencias de la Educación. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Tecnológica Intercontinental. San Lorenzo – Paraguay.

Olweus, D. (2004). “Que sabemos sobre la amenaza y el acoso entre escolares, qué entendemos por amenazas y acoso entre escolares. Conductas de Acoso y Amenazas entre escolares. Madrid: McGraw-Hill.

Oñederra, J. A. (2008) Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos, XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia-San Sebastián.

Olweus, D. (2006). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Lima, Perú: Editorial el Comercio, S.A.

Olweus, D. (2004). "Que sabemos sobre la amenaza y el acoso entre escolares, qué entendemos por amenazas y acoso entre escolares. Conductas de Acoso y Amenazas entre escolares. Madrid: McGraw-Hill.

Olweus, D. (1978). Agresión en el Colegio: Bull ying y flagelación n los niños. Washington DC: Hemisphere.

Olweus, D. (1993) Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata. (1998 fecha de la edición en castellano).

Ortega, R. y del Rey, R. (2013). La violencia escolar. Estrategias de prevención. Barcelona: Graó.

Ortega, R. et al. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 41, 95-113. Barcelona.

Ortega, R. (1994). Violencia interpersonal en los centros educativos de Educación Secundaria. Un estudio sobre maltrato e intimidación entre compañeros. Revista de Educación.

Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla. Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2000). Víctimas y agresores. La autopercepción del maltrato entre compañeros escolares en el paso de la enseñanza primaria a la secundaria. Comunicación presentada en el *II Congreso Internacional de Psicología y Educación: Intervención psicopedagógica*. Madrid. Página 143 del libro de actas.

Prieto, C. (noviembre del 2010). El Bullying en los Centros educativos. Temas para la educación. Volumen nº11.

PNUD. (1998). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Piñuel, I.y Oñate, A. (2006).*Acoso y Violencia Escolar (AVE)*. TEA Ediciones,S.A. Madrid. España.

Rigby, K. (1996). *Bullying in schools. And what to do about it*. Londres: Jessica Kingsley.

Rodríguez, N. (2004). “Guerra en las aulas, como tratar a los chicos violentos y a los que sufren sus abusos. De los 4 a los 16 años”. Madrid: Ediciones Temas de Hoy, S.A.

Rodríguez, N. (2007). “Stop Bullying, las mejores estrategias para prevenir y frenar el acoso escolar”. Primera Edición. Barcelona: RBA Libros. S.A.

Rodríguez, G (2011). *Acoso escolar. Reflexión del Bulleying*. Instituto México Primaria: Tijuana B.C.

Sanabria J. X. (2014). *Representación Sociales del Bulling en Estudiantes de Grado Sextos y Séptimos de la Institución Educativa Luis Carlos Galan Sarmiento*. Trabajo de Grado. Proyecto de Investigación. Programa de Psicología. Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Fusagasuca.

Torrego, J. C. y Moreno J. M. (2001). *Resolución de conflictos de convivencia*. Proyecto Atlántida. Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y Federación de Padres Giner de los Ríos.

UNESCO. (2007). *Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes*. (Primer Informe nacional, V.1). Paris – Francia. División para la Promoción de la Educación Básica.

Universia J. (1981). *La violencia y sus causas*. Paris. Editorial de la Unesco.

Villena R. (2015) Ponencia del Defensor del Pueblo en Bolivia. Reunión de expertos. Venezuela.

Voors, W. (2005). *BULLYING El acoso escolar*. Barcelona-España: Paidós.

Voors W. (2006). *Bullying, el acoso escolar*. Barcelona: Paidós Ibérica.

ANEXO N°1

TEST AVE

EDAD: ___ **SECCIÓN:** _____

A continuación aparecen situaciones de violencia y acoso que pueden ocurrirte en tu colegio. Indica cuántas veces te ocurren estas situaciones marcando la alternativa adecuada.

• Si no te ocurren nunca, marca la alternativa **Nunca** • Si te ocurren pocas veces, marca la alternativa **Pocas Veces** • Si te ocurren muchas veces, marca la alternativa **Muchas Veces**

EJEMPLO:

Me insultan	NUNCA	POCAS VECES	MUCHAS VECES
ITEM			

1. No me hablan.
2. Me ignoran, ni me miran.
3. Me ponen en ridículo ante los demás.
4. No me dejan hablar.
5. No me dejan jugar con ellas.
6. Me llaman por apodos.
7. Me amenazan para hacer cosas que yo no quiero.
8. Me obligan a hacer cosas que están mal.
9. Me tienen antipatía
10. No me dejan participar.
11. Me obligan a hacer cosas peligrosas para mí.
12. Me obligan a hacer cosas malas.
13. Me obligan a darles mis cosas.
14. Rompen mis cosas a propósito.
15. Me esconden las cosas.
16. Roban mis cosas.
17. Dicen a otros que no estén conmigo o que no me hablen.
18. Prohíben a otros que estén conmigo.

19. Me insultan.
- 20 Hacen gestos de burla o desprecio hacia mí.
- 21 No me dejan que hablen o relacione con otros.
- 22 Me impiden que juegue con otros.
- 23 Me empujan, me patean, jalan mis cabellos.
- 24 Me gritan.
- 25 Me acusan de cosas que no he dicho o hecho.
- 26 Me critican por todo lo que hago.
- 27 Se ríen de mi cuando me equivoco.
- 28 Me amenazan.
- 29 Me pegan con objetos.
- 30 Cambian el significado de lo que digo.
- 31 Se meten conmigo para hacerme llorar.
- 32 Me imitan para burlarse de mí.
- 33 Se meten conmigo por mi forma de ser.
- 34 Me fastidian por mi forma de hablar.
- 35 Se meten conmigo por ser diferente.
- 36 Se burlan de mi apariencia física.
- 37 Van por ahí contando mentiras acerca de mí.
- 38 Procuran que les caiga mal a otros.
- 39 Me amenazan con pegarme.
- 40 Me esperan a la salida para meterse conmigo.
- 41 Me hacen gestos para darme miedo.
- 42 Me envían mensajes para amenazarme.
- 43 Me zarandean o empujan para intimidarme.
- 44 Se portan cruelmente conmigo.
- 45 Intentan que los profesores me castiguen.
- 46 Me desprecian.
- 47 Me amenazan con armas.
- 48 Amenazan con dañar a mi familia.
- 49 Intentan perjudicarme en todo.
- 50 Me odian sin razón.

ANEXO N° 2



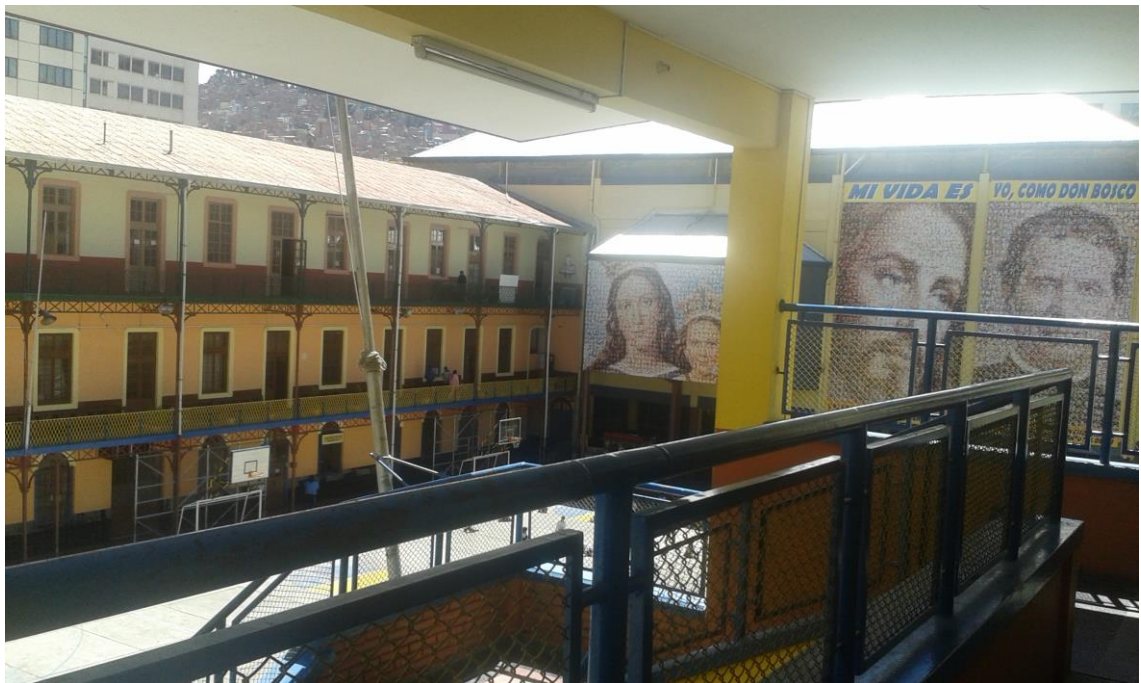
PASILLO POR LA CUAL TRANSITAN EN HORAS DE RECREO LOS ALUMNOS.



ALUMNOS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO 3ro de secundaria Realizando la prueba del TEST AVE



ALUMNOS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO 3ro de secundaria Realizando la prueba del TEST AVE



AMBIENTES DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO



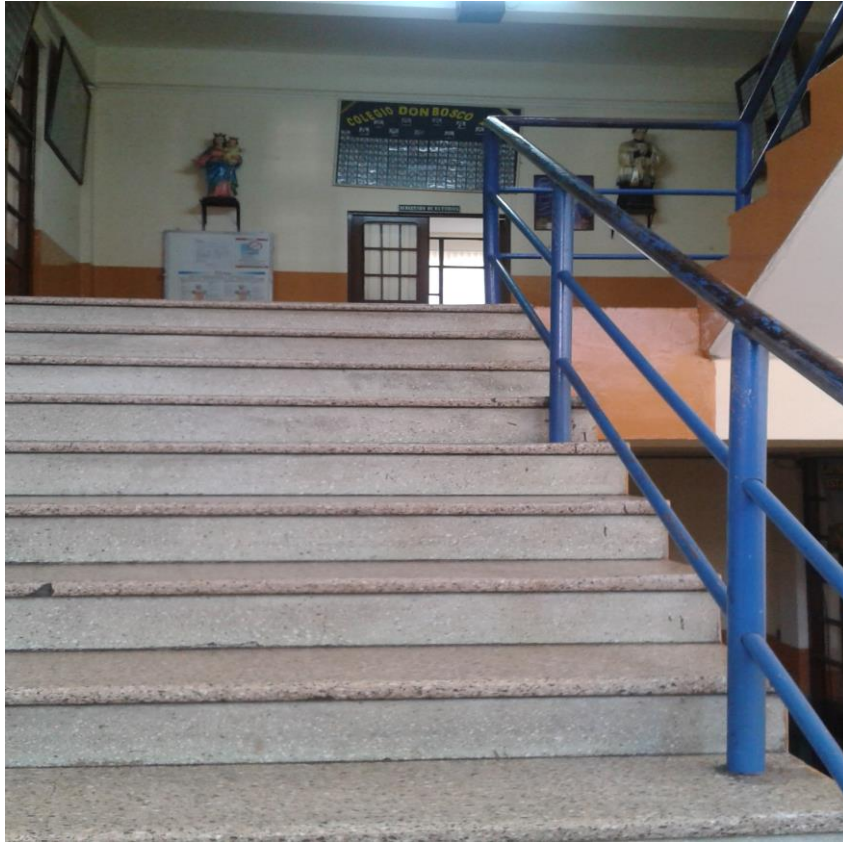
GRADAS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO



PASILLOS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO



PASILLOS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO



GRADAS DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO



PATIO DEL COLEGIO DON BOSCO EL PRADO